

# GACETA UNAM



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NUMERO 2277  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
FEBRERO 22/88

Comedor Central  
Universitario, alimentos  
sanos a bajo costo

página 24

Por un congreso académico

## Reanudación de trabajos, sólo con garantías

GACETA  
UNAM

MARCO  
INSTITUCIONAL DE  
DOCENCIA

Comisión de Trabajo Académico  
Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

*La base: respetar los acuerdos del Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987*

Los suscritos, consejeros universitarios y representantes designados por el Rector ante la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, expresamos, una vez más, que estamos por la realización del Congreso Universitario y nuestro interés por reanudar los trabajos de la mencionada Comisión, dentro de un clima y un contexto que permita avanzar hacia la realización efectiva de un congreso académico basado en los acuerdos del Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987.

Los comisionados firmantes consideramos imprescindible para nues-

tro regreso a la Comisión el compromiso claro, formal y público, de contar con las siguientes garantías, cuya violación volvería a poner en peligro la realización del congreso académico en el cual nuestra comunidad tiene cifradas sus esperanzas.

1. Respeto absoluto al orden jurídico universitario;
2. Respeto a la competencia y decisiones de las autoridades y órganos colegiados universitarios, tomadas en estricto apego a la legislación vigente de esta Universidad;
3. Respeto a la legislación laboral del país y a las titularidades de los contratos colectivos de trabajo suscritos con la Institución, mientras continúen siendo tales;
4. Suspensión inmediata de actos y hechos ilícitos en la Universidad y compromiso de que no se incurrirá en nuevos que puedan afectar la vida académica e institucional y la marcha hacia el Congreso;
5. Entrega inmediata de locales e instalaciones universitarias ocupadas ilegalmente por el CEU en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en la Escuela Nacional de Trabajo Social, debiendo en este último caso desocupar y abrir y cesar el paro ilegal que el CEU y el CAU han impuesto;
6. Abstenerse de formular demandas que contravienen la legislación universitaria vigente, como es el caso de las llamadas "condiciones generales de estudio";

(pasa a la página 3)

Sobre las condiciones de estudio

## El convenio presentado por el CEU, sin sentido de las proporciones

El Convenio de Condiciones Generales de Estudio presentado por la dirigencia del Consejo Estudiantil Universitario fue calificado como "demagógico y sin sentido de las proporciones" por las autoridades de la UNAM.

El licenciado Braulio Ramírez, director general de Asuntos Jurídicos, dijo que el documento elaborado por el CEU carece de todo sentido de la proporción y además se arroga, injustificadamente, la representatividad de más de 300 mil universitarios.

El funcionario señaló que esta organización, al pretender la elimina-

ción de todos los requisitos académicos, según se desprende de su documento previo, intenta la creación de una especie de sindicato único estudiantil, lo cual rebasa los marcos jurídicos de la Universidad, y deja claro el manejo amañado de una figura jurídica que no tiene lugar, pues ésta se circunscribe al ámbito de las relaciones laborales.

Manifestó que en el otorgamiento de las becas alimenticias se va a considerar el cumplimiento de los requisitos académicos y sólo se otorgarán a los alumnos regulares que tengan un promedio de calificaciones

(pasa a la página 2)

## IV Concurso de ensayos:

### LA UNIVERSIDAD EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI

#### Bases Generales:

Podrán concursar todos los alumnos de la UNAM menores de 25 años.

Los ensayos deberán ser inéditos y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y una máxima de 35.

Los trabajos se entregaran con original y copia en la Dirección General de Extensión Académica, Zona Administrativa Exterior, edificio "D", 4º piso.

El plazo de entrega vence el viernes 9 de septiembre a las 20:00 h.

Los trabajos se deberán presentar en sobre cerrado y rotulado, con los siguientes datos:

Título del trabajo y seudónimo. En el interior se incluirá otro sobre que contenga: fotocopia del Acta de nacimiento del concursante, domicilio

particular y teléfono, estudios que cursa y plantel al que pertenece, número de cuenta y fotocopia de la credencial escolar vigente.

El jurado estará integrado por miembros de reconocido prestigio académico, cuyos nombres se darán a conocer posteriormente.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto cualquiera de los lugares.

Oportunamente se dará a conocer la fecha y el lugar de la ceremonia de entrega de premios.

Premios:

Primer lugar: \$750,000.00; segundo lugar: \$400,000.00; tercer lugar: \$250,000.00.

Publicación de los trabajos y lote de libros.

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección General de Extensión Académica



#### Programa de entrenamiento en innovación tecnológica 1988

El Centro para la Innovación Tecnológica invita a empresarios, investigadores, funcionarios públicos y privados, y a profesores relacionados con el fenómeno de la innovación tecnológica a participar en su programa de entrenamiento, que consiste de los siguientes cursos:

**Curso sobre innovación tecnológica**, del 16 al 20 de mayo.

**Curso sobre gestión de proyectos de investigación tecnológica**, del 23 al 27 de mayo.

**Curso sobre organización y administración de centros de investigación aplicada**, del 30 de mayo al 3 de junio.

**Curso sobre comercialización y transferencia de tecnología**, del 6 al 10 de junio.

**Curso sobre negociación y propiedad industrial**, del 13 al 17 de junio.

**Curso sobre política científica y tecnológica**, del 20 al 24 de junio.

**Curso sobre creación de empresas de base tecnológica**, del 27 de junio al 1º de julio.

Costos:

UNAM. Curso aislado: \$100,000.00.

Otros. Curso aislado: \$300,000.00.

Paquete de 7 cursos: \$1,500,000.00.

Mayores informes e inscripciones en el Centro para la Innovación Tecnológica, con la licenciada Adela Sánchez, coordinadora del programa, Circuito Exterior, costado norte del edificio "D" de la Facultad de Química, Ciudad Universitaria, Apartado Postal 20-103, CP 01000, México, DF, teléfonos 548-89-83, 548-69-28, 550-51-79 y 550-52-15, extensión 3435. Télex: 017-601555, CICME.

#### El convenio...

(viene de la página 1)

mínimo de 8.5, y que se ajusten a los planes de estudio respectivo.

Señaló también que existe un Consejo de Becas, el cual es el encargado de otorgar esta prestación a los estudiantes, y este organismo no puede verse presionado por las demandas de ninguna organización.

Por su parte, el doctor José Meljem, director general de Administración Escolar, recordó que el acuerdo al que llegó la Comisión de Rectoría con el CEU en diciembre de 1986 establece la discusión de las condiciones generales de estudio dentro de una agenda de trabajo, agregando que ante la imposibilidad de llevarla a cabo, por su parte la Universidad ha avanzado en la dotación de servicios a los estudiantes.

Destacó el hecho de que las becas son financiadas con recursos de los egresados universitarios, situación que permite que el presupuesto de la Institución se pueda destinar a las tareas de docencia e investigación fundamentalmente.

Asimismo, enumeró algunas prestaciones que la Universidad otorga a los estudiantes, tales como el servicio de biblioteca, fotocopiado, comedor universitario, seguro facultativo de atención médica, entre otros.

El funcionario declaró que el documento del CEU plantea el establecimiento de una estructura paralela a la administración universitaria para fines de control de los estudiantes.

Con ello, continuó, pretenden la transferencia de recursos y funciones de varias dependencias de la administración central que no es posible admitir.

Finalmente, ambos funcionarios coincidieron en calificar como desmedidas a las pretensiones del CEU, ya que de cumplirse sus demandas, esto absorbería todo el gasto de operación de la UNAM. "Si debemos de pensar en algunas siglas en este momento —concluyeron—, son en las de la UNAM, y no en las de agrupaciones políticas que capitalizan inconformidades que, por muy legítimas que pudieran ser, rompen la convivencia institucional".

## A la comunidad universitaria: A la opinión pública

Los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario reunidos el viernes 19 de febrero de 1988 manifestamos:

1. — Treinta y nueve comisionados asistimos regularmente a las reuniones que establece el reglamento interno acordado por la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, cumpliendo responsablemente con nuestra obligación.

2. — Reiteramos el llamado a los 25 comisionados que se retiraron de la Comisión Organizadora a integrarse a ésta en cumplimiento del mandato del Consejo Universitario y la expresión contundente de la comunidad en la elección del 3 de diciembre de 1987.

3. — Nombramos una subcomisión para entrevistarse con el Rector de la UNAM con la intención de ayudar a restablecer los trabajos de la Comisión. Los problemas de la Comisión Organizadora tendrán que ser discutidos al seno de ésta.

4. — Ha sido emitido un documento por los ocho comisionados designados por el Rector y ocho Consejeros Universitarios planteando once condiciones para regresar a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. Recibimos este documento el día de ayer después de que fue presentado a la opinión pública. Las condiciones de funcionamiento de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario fueron establecidas por el Consejo Universitario el 10 de febrero de 1987.

5. — Reclamamos el apoyo institucional acordado para la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

6. — La próxima reunión de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario se realizará el lunes 22 de febrero de 1988 a las 10:30 hrs. en el 3° piso de la torre de rectoría.

39 comisionados de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

Salvador Díaz Cuevas/ José García López/ José Luis Gutiérrez Calzadilla/ Alfredo López Austin/ Jorge Martínez Stack/ Alberto Monroy/ Antonio Santos/ Héctor Tamayo/ Rafael Pérez Pascual/ José Ruiz de la Herrán/ Arturo Warman/ Arturo Delgado/ Adolfo Gilly/ Fausto Nava/ Axel Didrickson/ José Luis Alvarado/ Martí Batres/ Ricardo Becerra/ Ma. Luisa Ceja/ Yolanda Susana Cruz/ Ricardo Gamboa/ Andrea González/ Agustín Guerrero/ Carlos Imaz/ Adolfo Llubers/ Leobardo Ordaz/ Imanol Ordorika/ Raúl Rincón/ Víctor Virueña/ Ms. Isabel Vizuet/ Jorge Zavala/ Luis Bravo/ Raúl Méndez/ Nicolás Olivos Cuéllar/ Alma Ortega/ Adrián Pedrozo/ Evaristo Pérez Arreola/ Agustín Rodríguez/ Rito Terán.

### Reanudación...

(viene de la página 1)

7. Respeto absoluto a los acuerdos del Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987, incluido el que los foros serán organizados por los consejos técnicos e internos;

8. Reconocimiento de que la competencia de la Comisión Organizadora es, precisamente, la organización del Congreso Universitario;

9. Compromiso de que los foros y el Congreso Universitario se realizarán hasta que la Comisión Organizadora haya aprobado las reglas para ello;

10. Seguridad de que en los foros y en el Congreso Universitario estará representada la pluralidad de la Universidad, bajo el compromiso de que no se auspiciarán mecanismos de polarización;

11. Respeto para todos los miembros

Comisionados designados por el Rector:

Lic. Ignacio Cabrera  
Sr. Ponciano del Castillo  
Ing. José Manuel Covarrubias  
Dr. Ricardo Montes de Oca  
Quím. Benjamín Ruiz Loyola  
Dra. Alma Teresa Vallejo  
Dr. Enrique Villanueva  
Dr. Mariano Bauer

de la comunidad universitaria y entre los integrantes de la Comisión Organizadora, absteniéndose de proferir injurias o calumnias y promoviendo la existencia de un clima académico y universitario.

Comisionados designados por el Consejo Universitario:

Lic. Jacobo Casillas  
Dr. Miguel José Yacamán  
Lic. Jorge Madrazo  
Mtro. Roberto Moreno de los Arcos  
Sr. Alfonso Navarrete  
Mtra. Arcelia Quintana  
Dr. Juan José Sánchez Sosa  
Sr. Javier Villazón.

## A la comunidad universitaria: A la comunidad universitaria de la Facultad de Química

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión extraordinaria del 17 de febrero de 1988, acordó los siguientes puntos con respecto a la situación que vive actualmente nuestra Universidad, como consecuencia de la interrupción de los trabajos de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario:

1) Hacer un llamado a sus 64 integrantes para que realicen el máximo esfuerzo y tomen las acciones necesarias a fin de resolver las diferencias que provocaron la interrupción de sus sesiones, con el objeto de reanudar a la mayor brevedad los trabajos de organización del Congreso Universitario.

2) Exhortar a la Comisión a anteponer el compromiso contraído con la comunidad universitaria, durante el proceso electoral que llevó a su integración, a cualquier interés personal o de grupo, y a cumplir fielmente con los acuerdos del H. Consejo Universitario, tomados el 10 de febrero de 1987.

3) Demandar de todas las partes de la comunidad universitaria, representadas o no en la Comisión Organizadora, que se abstengan de realizar acciones que obstruyan sus trabajos o que violen la legislación universitaria.

4) Invitar a los integrantes de la Comisión a asumir el compromiso de llevar a cabo las discusiones dentro del máximo respeto que nos debemos todos como universitarios, dando a través de nuestra actitud ejemplo a la nación.

5) Hacer un llamado a las autoridades universitarias para que, antes de aplicar cualquier sanción, se agoten todas las posibilidades para la resolución de la problemática actual.

6) Manifestar nuestro desacuerdo en que se mezcle la legítima lucha de los universitarios en demanda de una justa retribución a su trabajo, con la organización del Congreso Universitario.

7) Exhortar a los distintos partidos y agrupaciones políticas a abstenerse de intervenir en el proceso de transformación que ha decidido emprender nuestra Universidad, sin dejar de reconocer el impacto del quehacer universitario en todos los ámbitos de la vida nacional.

El H. Consejo Técnico

### Apoya medidas adoptadas

Dr. Jorge Carpizo,  
rector de la UNAM:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted, con el fin de

*manifestarle mi absoluto apoyo a las medidas adoptadas dentro del marco legal establecido por esta máxima Casa de Estudios, ante los lamentables hechos ocurridos a últimas fechas que han socavado la buena imagen que siempre ha tenido esta Institución.*

*Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.*

Atentamente  
Ing. David Govea Torres  
Prof. de ingeniería civil  
ENEP Aragón.

**GACETA  
UNAM**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas  
Secretario General Académico

CP José Romo Díaz  
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu  
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez  
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales  
Coordinador de Comunicación  
Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar  
Director de Gaceta UNAM

Miguel Ángel López Camacho  
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell  
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio  
ubicado en el costado norte de la  
Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15,  
extensión 3320

Año XXXIII, Octava época,  
Número 2,277

Publicada por la



Coordinación  
de Comunicación  
Universitaria

## Profesores de Ingeniería opinan sobre los sucesos en la Comisión Organizadora

A principios de 1987 el Consejo Universitario acordó organizar un Congreso General de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de que se estudiaran las condiciones de trabajo académico de la Universidad y se propusieran métodos para mejorar el nivel académico y la calidad de los egresados, como lo exige el progreso del país y el bienestar de los mexicanos. El Consejo Universitario decidió formar una Comisión Organizadora del Congreso, compuesta por 64 miembros designados o elegidos conforme a reglas que fueron acordadas en su oportunidad.

Habiéndose integrado la Comisión Organizadora del Congreso, inició sus sesiones para determinar el reglamento interno de la propia Comisión y las características del Congreso por organizarse.

Lamentablemente, según la información divulgada ampliamente por los medios de comunicación, los representantes de ciertos grupos, como los llamados Consejo Estudiantil Universitario y Consejo Académico Universitario, han actuado de manera inadecuada dentro de las sesiones de la Comisión, al discutir temas ajenos a los que son el objeto de dicha Comisión y llegando a proferir insultos personales contra otros de sus miembros.

La situación producida por estas actitudes ha hecho que las condiciones de participación dentro de las sesiones de la Comisión impidan un trabajo consciente, serio y responsable de quienes realmente desean la celebración de un Congreso Universitario para el mejoramiento de la Universidad. Igualmente, dicha situación hace que se atente contra la dignidad misma de los universitarios que pertenecen a la Comisión y de toda la comunidad representada por ellos.

En vista de las circunstancias expuestas, un grupo de ocho miembros de la Comisión organizadora del Congreso Universitario decidió reti-

rarse de las sesiones, en tanto los representantes del CEU y del CAU no depongan sus actitudes absurdas, indignas e insultantes. Otros diecisiete comisionados apoyaron esta decisión, retirándose también de las sesiones.

Los suscritos, profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, en nuestra condición de hombres, de mexicanos y de universitarios,

## Personal docente, por el diálogo, el debate y la pluralidad ideológica

Sr. Director:

A la comunidad universitaria:

Al público en general:

A través de este escrito, los profesores de Odontología de la ENEP Zaragoza, en relación a los recientes acontecimientos de la Universidad, queremos manifestar lo siguiente:

- 1º. Los hechos ocurridos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como las declaraciones del CEU hacia el Rector de la Universidad, han generado un ambiente de intranquilidad que no permite llevar a cabo las sesiones por parte de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), por lo cual respaldamos la actitud asumida por aquéllos integrantes de la COCU, al retirarse de la mesa de debates.
- 2º. Exigimos y hacemos un llamado al CEU para que se retracte públicamente de las declaraciones hechas en contra de todos los que formamos parte de la comunidad universitaria.

En este sentido, no sólo es que se retracten de palabra, sino de hecho. Ya que su actitud denigra los valores que debemos defender como universitarios.

- 3º. Invitamos a toda la comunidad y sobre todo a profesores e inves-

deseamos expresar nuestro firme e irrestricto apoyo al digno proceder de los 25 comisionados a que nos hemos referido, hasta que no se tenga la seguridad de que las sesiones de organización del Congreso se puedan llevar a cabo con la seriedad que el asunto exige, con el respeto que debe ser natural entre los universitarios y con la altura moral que debe caracterizar a los representantes de la comunidad intelectual más importante de México.

Heriberto Olguín Romo  
y 15 firmas más.

tigadores a que se expresen, ya que nosotros somos los que podemos dar respuestas concretas a nuestros problemas y somos además los que permanecemos dentro de los campos universitarios. En este momento no encontramos en las declaraciones del CEU ningún sentido para llevar a cabo un congreso académico. Muy al contrario, adoptan actitudes demagógicas, espurias, falaces, que sólo tienen sentido para aquéllos que las emiten y pueden hacer caer en la mediocridad, la apatía, el desánimo, a aquéllos que nos debemos y queremos una universidad sólida, congruente a la problemática social de nuestro país, por lo cual es urgente y necesaria nuestra participación, asumiendo la responsabilidad y compromiso que tenemos con nuestra máxima Casa de Estudios.

- 4º. Defendamos nuestra pluralidad ideológica. Defendamos el diálogo, el debate, para encontrar la Universidad que queremos.

**No a la apatía, fuera la intransigencia de la UNAM**

Responsable de la publicación: CD Humberto Reyes Guzmán, profesor del Departamento de Odontología Integral de la ENEP Zaragoza. Se anexan 55 firmas.

## El retiro, necesario y preciso, consideran

A la opinión pública

**S**abemos que la tolerancia tiene un límite y no estamos de acuerdo de que tanto el CEU y el CAU tomen nuestra máxima Casa de Estudios como trampolín político en busca de escaños, creando situaciones cada vez más complejas que impiden continuar con las labores de docencia e investigación que en sí son las más afectadas; es cierto que tenemos libertad de expresión, pero también tiene sus límites. La Universidad se caracteriza por su pluralidad, por lo tanto no se puede aceptar una sola postura que es lo que quieren el CEU y CAU; nos preguntamos ¿A esto se le llama democracia?

El retiro de los 25 integrantes de la Comisión Organizadora del

Congreso Universitario fue necesario y preciso, ya que no se dan las condiciones idóneas para este trabajo que son el respeto, la verdad y el luchar por la excelencia académica.

Señor Rector, es del conocimiento general de su apertura a todas las opiniones, al congreso, lo que nos comprueba una vez más, su total disposición y de las autoridades de Rectoría.

Por nuestra Universidad, por la excelencia académica y por su lucha constante que también es nuestra estamos con usted, señor Rector.

México, DF, a 17 de febrero de 1988.

Liria Marina Carrillo Tirado y Ma. de los Angeles Trejo X., profesoras de la ENEO

## Líderes del CEU le decepcionaron

Al C. Director

A la opinión pública

**P**or este conducto quiero hacer un llamado a la opinión pública como estudiante universitario que en un inicio participó dentro del CEU, creyendo que su interés primordial sería en beneficio de nuestra Universidad.

Yo, como exalumno de la Prepa "Erasmus Castellanos Quinto", así como otros compañeros universitarios, discutimos en un principio la aplicación de las reformas, sin embargo me fui dando cuenta que los líderes del CEU sólo se interesaban en aspectos políticos particulares y se olvidaban completamente de los aspectos académicos.

Los estudiantes tenemos derecho a que se nos imparta una educación superior digna de ese nombre; los estudiantes representamos una gran fuerza con un potencial humano incalculable que debe ser empleada para mejorar sustancialmente nuestra Universidad. Por desgracia elementos ajenos a nuestra máxima Casa de Estudios quieren aprovechar esta enorme fuerza para beneficio particular y político.

Es por estas razones que manifiesto mi apoyo por una Universidad académica, una Universidad plural donde se manifiesten todas las corrientes, pero dentro de un marco de respeto como universitarios y quiero en este momento instar a mis compañeros estudiantes a defender y a no permitir la destrucción académica de nuestra institución, ya que la Universidad pertenece a México y a todos nos corresponde apoyarla en estos momentos difíciles para que salga adelante.

México, DF, 17 de febrero de 1988.

Ramón Longinos Revuelta Lara.  
Alumno del grupo 1105 de la carrera de Odontología de la ENEP Zaragoza.

## Invita a abandonar la indiferencia

Sr. Director:

A la opinión pública:

**H**e sido un estudiante preocupado por mi trabajo educativo, me he esforzado por asistir a las clases y concentrarme en mi compromiso a pesar de lo convulsionado de las situaciones. Había confiado en la posibilidad de que se conciliaran las partes en conflicto y que como siempre, o casi siempre sucede, continuaríamos en nuestra cotidiana tarea de aprender.

Hace un año cuando el CEU paralizó la UNAM estuve indiferente y me dediqué a otras cosas esperando el regreso. Posteriormente he seguido interesado del devenir de las circunstancias, molesto por la actuación de esos militantes que han desestabilizado la UNAM y que han impedido evidentemente la perfección académica de nuestra Casa de Estudios.

Ahora preocupado por lo que parece son sus propósitos de paralizar nuevamente las actividades, invito a los alumnos compañeros universitarios a que no nos dejemos rebasar por la indiferencia y a que participemos para evitar que esto suceda. Asistamos a clases. Luchemos por que no se cierren las instalaciones.

Ellos tienen hambre de huelga. Los verdaderos estudiantes: metas formativas y expectativas profesionales.

Si no lo hacemos, seguramente seremos afectados.

Adrián Bernal Villegas.  
Cuenta: 8419951-7

## Apoyo a actitud por la superación

A la comunidad universitaria  
A la opinión pública:

**L**os que suscriben, miembros del personal académico del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina, hacen patente su total apoyo al señor rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, así como a los miembros de FAU, ante la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, por su actitud que busca en todo sentido la superación de nuestro país, mediante la formación de profesionistas e investigadores de alto nivel.

Alejandro Rey R.  
y 16 firmas más

Ratificación de convenio

## Cooperación académica y profesional con la Contraloría General

Resultados notorios en funciones de control, vigilancia, evaluación y auditoría

El rector Jorge Carpizo y el licenciado Ignacio Pichardo Pagaza, secretario de la Contraloría General de la Federación, firmaron el 19 de febrero un acuerdo por medio del cual las instituciones que dirigen se comprometen a continuar con el convenio de cooperación firmado por ambas el 30 de septiembre de 1983.

Dicho convenio ha tenido resultados notorios en la preparación del personal académico y profesional destinado a trabajar en funciones de control, vigilancia, evaluación y auditoría, tanto en la misma SCGF como en otras dependencias del Gobierno Federal. El acuerdo al que ahora se llega tiene por objeto establecer una relación de colaboración e intercambio en áreas de conocimiento afines.

Durante la firma del documento, el doctor Carpizo externó su satisfacción por ratificar el convenio que, dijo, ha cumplido por medio de acciones concretas con la política de acercar nuestra Casa de Estudios a la sociedad.

Pichardo Pagaza recordó que entre los logros del acuerdo destaca el de la firma de un convenio, en mayo de 1984, para instaurar la especialidad en Contraloría Pública en la Facultad de Contaduría y Administración. Asimismo, como resultado del convenio renovado ahora se instrumentó en 1986 el curso Redacción de informes



El licenciado Ignacio Pichardo y el doctor Jorge Carpizo signaron el documento.

técnicos, en colaboración con la Facultad de Ingeniería, y se celebraron: un convenio con la Dirección General de Fomento Editorial, en agosto de 1987, y otros específicos para el apoyo a la titulación de pasantes servidores públicos de la Secretaría con las facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración y Psicología (con esta última aún en negociación).

Con el convenio ratificado, las instituciones firmantes se comprometen, en beneficio de académicos e investigadores, a propiciar y desarrollar estudios, investigación o actividades similares, dentro de los programas específicos que llevan a cabo, en los cuales exista interés mutuo por desarrollar acuerdos concretos de colaboración. El seguimiento del convenio se realiza a través de un Comité Coordinador, integrado por dos representantes de la UNAM y dos de la SCGF. □

### Foro

## Protestan contra actos que han interrumpido al Congreso

Carta al Director:  
A la Opinión Pública:

En el momento de crisis que vive el país, la opción de una Reforma Universitaria que involucre los diversos sectores, en pleno ejercicio de la autonomía y respeto a la pluralidad ideológica, abrió grandes esperanzas para que fuesen llamados a debate los universitarios conscientes de que el futuro de una nación se construye día a día en las aulas universitarias.

Mayor fue el regocijo cuando el 3 de diciembre de 1987 la comunidad universitaria, en franca respuesta a la convocatoria para el libre ejercicio del voto, acudió a las urnas electoras y decidía quiénes nos habrían de representar en la Comisión Organizadora al Congreso Universitario. Ahora vemos con tristeza y pesimismo que grupos ajenos a todo interés universitario se empeñan en el uso no del diálogo consciente y razonado, sino del grito insultante que demuestra deterioro intelectual y una

severa irracionalidad.

Por lo antes expuesto, los profesores del Departamento de Biología Humana de la ENEP Zaragoza protestamos enérgicamente por todos los actos de violencia que han interrumpido la realización del Congreso Universitario.

Profesores del Departamento de Biología Humana, ENEP Zaragoza.  
Responsable de la publicación:  
doctora Martha López Acevedo y  
21 firmas más.

## Ciencias Políticas debe reasumir su liderazgo académico en AL

**B**uscar que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales reasuma su liderazgo académico en México y América Latina nos compromete a reforzar las tareas académicas y a darle un despliegue sobresaliente al quehacer intelectual, aseveró el director del plantel, doctor Ricardo Méndez Silva, al entregar 51 diplomas y medallas a igual número de profesores de la facultad que han cumplido de 10 a 30 años de labor docente.

Después de reconocer la labor de los profesores premiados, en especial la del maestro Fedro Guillén —con 30 años de desempeño académico—, el doctor Méndez Silva llamó a los miembros de la comunidad a lograr una mayor voluntad de trabajo en sus tareas específicas e impulsar así a esta dependencia universitaria hacia nuevos horizontes de realización.

Por su parte, el licenciado José Luis Hoyo, quien habló en nombre de los profesores reconocidos, manifestó que la administración de Méndez Silva, su estilo de buscar la colaboración institucional, dentro del respeto, podrá beneficiar a los maestros de la FCPyS, los que no han sido partícipes de las presiones y participaciones extrauniversitarias.

Asimismo, expresó su confianza de que en esta nueva gestión, el Director de la facultad atenderá las de-



Entrega de medalla y diploma a maestros de la FCPyS con 10 a 30 años de labores.

mandas más urgentes del profesorado de la Institución, sus problemas materiales y ubicación espacial dentro de las instalaciones, lo que facilitará a los maestros el mejor desarrollo de sus actividades y su dedicación a las tareas del espíritu.

En el edificio de Posgrado, Auditorio Café de la FCPyS el 19 de febrero, presidieron la entrega de medallas y diplomas los doctores Ricardo Méndez Silva, Samuel Schmidt, David Torres Mejía y el licenciado José Luis Hoyo. □

## Quedó constituido el Patronato Veterinaria UNAM

*Realizará la campaña pro construcción de la Unidad de Posgrado y Educación Continua de la FMVyZ*

**E**l pasado miércoles 17 quedó constituido el Patronato Veterinaria UNAM, el cual realizará la campaña pro construcción de la Unidad de Posgrado y Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVyZ). Su objetivo es reunir durante este año 300 millones de pesos mediante donativos de egresados de la facultad y de instituciones privadas y públicas.

En el acto, efectuado en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el licenciado Enrique Espinosa Súnier, coordinador ge-

neral de Egresados de la UNAM, exhortó a los universitarios, y particularmente a los egresados, a apoyar los trabajos que contribuyan a la superación académica de esta Casa de Estudios.

Por su parte, el doctor José Manuel Berruecos, director de la FMVyZ, señaló que en este momento, en que la Universidad se enfrenta a un nuevo reto, y del que aseguró que saldrá fortalecida, como la historia lo demuestra, las demandas académicas sólo se resuelven académicamen-

te, y de ello son responsables los universitarios.

Nuestra facultad, agregó, demanda acciones que promuevan la superación y excelencia académicas en la formación de nuestros cuadros docentes, de investigadores y alumnos.

“En nuestra facultad —dijo— ha nacido la inquietud por brindar un recinto que albergue a la Unidad de Posgrado y Educación Continua para la óptima realización de las funciones que, como formadora de recursos humanos en medicina veterinaria y zootecnia, tiene enco-

mendadas”.

Finalmente, Berruecos Villalobos indicó que la colaboración de los egresados, a través de la experiencia profesional, de su participación personal o de su apoyo económico, es un compromiso insoslayable de quien ha recibido su formación profesional en la UNAM.

En el acto estuvieron, asimismo, el CP Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor de la UNAM, y el doctor Héctor Castell, presidente de la Asociación de Egresados de la FMVyZ. □



Se han convertido en materiales estratégicos

## Se firmó un convenio para producir tierras raras y metales nobles

La UNAM, la Comisión de Fomento Minero y Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (LANFI), los participantes

La UNAM, la Comisión de Fomento Minero y Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (LANFI), firmaron el 19 de febrero un convenio para el desarrollo del Programa Conjunto para el Aprovechamiento de Recursos Naturales, que en su primera etapa estará abocado a la prospección, obtención y purificación de tierras raras como materia prima de superconductores.

Firmaron el documento respectivo los doctores Jorge Carpizo, rector de la UNAM; José Sarukhán, coordinador de la Investigación Científica, y Francisco Barnés de Castro, director de la Facultad de Química, así como el licenciado Mauricio de María y Campos, subsecretario de Fomento Industrial, de la SECOFI, como testigo de honor, el ingeniero José Antonio Esteva Maraboto, director de LANFI, y el licenciado Luis de Pablo Serna, por la Comisión de Fomento Minero, en un acto celebrado en el Salón Justo Sierra de la Rectoría.

Barnés de Castro dijo, respecto al programa, que es una acción complementaria a los esfuerzos que está haciendo la Universidad en el Programa de Superconductores. Sus propósitos son determinar el potencial minero del país para la producción de tierras raras, en una primera etapa, y metales nobles en una segunda, así como desarrollar la tecnología necesaria para explotación y producción de derivados. Las tierras raras son materiales básicos en la industria electrónica y, más recientemente, para la preparación de cerámicos superconductores; en tanto, los metales nobles se utilizan en la producción de catalizadores usados en petroquímica. México importó en 1985, 135 toneladas de tierras raras, a un precio cercano a los 900 mil dólares, comentó. Ello y su importancia creciente a nivel mundial, las convierte en materiales estratégicos cuya disponibilidad internacional empieza a estar limitada.

Informó que el programa está integrado por 40 proyectos agrupados en 9 líneas de investigación, y tendrá una duración de dos años y un costo aproximado de 800 mil dólares. En su elaboración participaron personal de LANFI, de la Comisión de Fomento Minero, e investigadores de las facultades de Química y de Estudios Superiores Cuautitlán.

De María y Campos afirmó que el programa tiene particular relevancia porque está enfocado al aprovechamiento de recursos cada vez más utilizados en la industria, donde ramas como la automotriz emplean componentes electrónicos y nuevos materiales en proporción creciente. Ahora que ha cobrado vigencia la superconductividad, añadió, es alentador ver que además de contar con recursos naturales se cuenta con experiencia en materia de explotación minera y metalúrgica. En su opinión, el convenio muestra que existe convicción de que sólo coordinando recursos y experiencias es posible emprender programas tan ambiciosos como éste.



Convenio para el desarrollo del Programa Conjunto para el Aprovechamiento de Recursos Naturales.

En tanto, el Director de LANFI sostuvo que no obstante ser tan novedoso el tema de la superconductividad, "no nos ha agarrado descuidados", ya que tanto en la UNAM como en LANFI ya existían grupos trabajando en el área. Del programa expresó que nace con un signo diferente, pues no es simple yuxtaposición de proyectos ya existentes, sino un programa *ex profeso*, confeccionado por un equipo de especialistas de las tres instituciones. Sarukhán dijo, por su parte, que el tema "no nos pescó" desprevenidos; por casualidad. La capacidad de la Universidad para integrarse al desarrollo de superconductores es resultado de varios años de trabajo en investigación básica. En tal sentido destacó que el 90% de los recursos con los cuales se "echará a andar" el programa provienen de esta Institución, gracias al apoyo que el Rector ha brindado a esta área estratégica.

Finalmente, el doctor Carpizo, luego de asegurar que parte del futuro del país está en programas como el de superconductividad y de tierras raras, dirigiéndose a los responsables de éstos dentro de la Universidad, la mayoría ahí presentes, subrayó que estos aspectos son prioritarios para esta Casa de Estudios, "y por ningún motivo pararán por falta de recursos". □

Para bienestar de los estudiantes

## UNAM: medicina integral para atención primaria de salud

Informe de actividades 1987 de la Dirección General de Servicios Médicos

Se atendieron en ese año 73 mil 40 casos en medicina general

La Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) aplica el concepto de medicina integral para la atención primaria de salud. Por medio de la prevención, curación, rehabilitación, enseñanza, adiestramiento, investigación y administración de los servicios, promueve el bienestar de la comunidad estudiantil universitaria, expresó el doctor Elías Rescala B., director general de esta dependencia, al rendir su Informe de Actividades 1987.

Dijo que en la DGSM se ha buscado realizar el mayor número de acciones posibles y con la mejor calidad. En 1987 se atendieron en consulta de medicina general 73 mil 40 casos y se llevaron a cabo 6 mil 721 consultas de urgencias, así como pequeñas cirugías en pacientes ambulatorios.

Explicó que en el grupo de actividades de apoyo a la consulta externa se cuenta con los Servicios Auxiliares de Diagnóstico, rubro en el que se efectuaron 28 mil 742 exámenes de laboratorio de análisis clínicos, 15 mil 28 de hematología e inmunología y 5 mil 927 de microbiología médica y sanitaria; así como mil 998 estudios radiológicos, mil 11 electrocardiográficos y 3 mil 77 optométricos. Dentro de los servicios paramédicos, se efectuaron 300 mil 593 acciones de enfermería.

En el renglón de Servicios Médicos Especiales se otorgó apoyo médico a los CENDI, al Jardín de Niños y actos artísticos y culturales de la UNAM, como la Feria del Libro y el Marathón Anual de la Facultad de Contaduría y Administración. Especificó que en el año se proporcionaron 176 mil 128 consultas a niños.

Con relación a los planteles periféricos, como la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, las escuelas nacionales de Estudios Profesionales, las escuelas nacionales y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán se organizaron semanas educativas para el estudiante y el trabajador universitario, así como cursos sobre educación sexual, además de 300 pláticas a los estudiantes para capacitarlos en el autocuidado de su salud.

### Salud pública

De las actividades más sobresalientes realizadas en el subprograma de Prevención y Control de Enfermedades, se registraron, notificaron y manejaron 17 mil 623 casos de enfermedades transmisibles y no transmisibles; se atendieron brotes de parotiditis, varicela y hepatitis en



Elías Rescala. Mayor cobertura del servicio médico en planteles universitarios.

los CENDI y el Jardín de Niños de la UNAM, y se aplicaron 3 mil 100 dosis de vacunas contra sarampión, tétanos y poliomielitis.

En Educación para la salud se elaboraron carteles, crucifemas, folletos, trípticos, artículos educativos, audiovisuales, pruebas reactivas y otros elementos para las unidades didácticas; se impartieron 161 pláticas sobre SIDA, accidentes, sexualidad, alcoholismo, odontología y nutrición, y se realizaron cursos para formación de promotores de salud.

Con respecto al Subprograma de salud mental, este año se otorgaron 3 mil 826 consultas de psiquiatría y psicología. En Saneamiento ambiental se tomaron acciones de monitoreo microbiológico de alimentos, bebidas y utensilios que se preparan y consumen en los planteles de la UNAM. Asimismo, se efectuaron inspecciones sanitarias durante la preparación y expendio de los mismos, además de instrumentarse una vigilancia de la potabilidad del agua en pozos, cisternas, grifos, garrafones, filtros y albercas.

### Enseñanza e investigación

La DGSM realizó tres cursos para personal médico y paramédico y ocho para pasantes en servicio social; autorizó la asistencia de 67 personas a 42 cursos de actualización y especialización fuera de la dependencia y llevó a cabo 7 cursos de apoyo a otras instituciones universita-

rias, a los que asistieron 181 personas de las subcomisiones de Higiene y Seguridad, padres de familia del Jardín de Niños y manipuladores de alimentos.

En investigación se terminaron los estudios: Teniasis y cisticercosis en población universitaria; Índice C.P.O. (piezas careadas, perdidas y obturadas); Perfiles de personalidad y psicopatología del estudiante de primer ingreso a la UNAM y trabajos relativos a la prevención del SIDA.

**Dirección y administración**

En 1987 se elaboraron en la DGSM 115 trabajos, como el Informe anual de 1986, la propuesta del Sistema Integral de Información para la DGSM y servicios proporcionados en el CCH y la ENP.

Se elaboraron 42 guiones radiofónicos para el programa "Los universitarios y la salud", se publicaron en Gaceta UNAM artículos cuyo objetivo principal fue fomentar la educación para la salud y se elaboró un audiovisual sobre los servicios que brinda la DGSM.

**Acciones relevantes**

En lo que se refiere al Seguro facultativo del régimen del Seguro Social, la Secretaría General Auxiliar delegó a la DGSM la responsabilidad de coordinar la instrumentación del convenio firmado el 9 de octubre de 1987 entre la UNAM y el IMSS.

En agosto se inició el programa de SIDA que por su im-

portancia tiene carácter permanente. Actualmente se han dado pláticas informativas y educativas sobre este tema en diferentes facultades y escuelas, así como en diversos planteles universitarios.

La DGSM participó en el XII Congreso Nacional de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, celebrado en Guadaluajara, bajo el tema: "La Comunidad Universitaria ante el SIDA". La Comisión del SIDA también asistió al primer Congreso Nacional sobre SIDA, celebrado en Cocoyoc, donde presentó el tema "SIDA en la UNAM": participó en la Décimo Sexta Reunión Anual de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, que se efectuó en Guajuato, con el tema: "Planes y programas de participación comunitaria en la UNAM".

Durante 1987, concluyó el doctor Elías Rescala, se amplió la cobertura de los servicios de salud mediante el establecimiento de servicios médicos en las escuelas nacionales de Enfermería y Obstetricia, Música y Artes Plásticas, así como en la ENP, Plantel No. 5; donde se instaló un consultorio de atención odontológica.

El licenciado Juan Manuel Izabal, en representación del licenciado Mario Ruiz Massieu, secretario general auxiliar, felicitó a la DGSM por los logros alcanzados en 1987 e invitó a que se siguiera colaborando con entusiasmo en la formación integral del estudiante universitario.

Una exposición de los avances alcanzados y un audiovisual de la DGSM exhibido al finalizar el acto, ilustraron las actividades descritas en el Informe de la DGSM 1987. □

Descentralizarla es la base

**Feria Nacional del Libro en la UNAM, nuevo concepto**

*Se constituyó formalmente el Comité Organizador; el objetivo: que llegue a instituirse como una de las más nobles tradiciones universitarias*

**E**l viernes 19 de febrero quedó formalmente constituido el Comité Organizador de la Feria Nacional del Libro en la UNAM, que este año se presentará con una nueva estructura organizativa basada en la descentralización de las exposiciones bibliográficas y actividades culturales en las escuelas de educación superior y los planteles de bachillerato ubicados en la zona metropolitana, cuya comunidad tiene difícil acceso a la zona sur de la ciudad de México.

Al referirse a la organización, el doctor Humberto Muñoz García, coordinador de Humanidades y presidente ejecutivo del Comité Organizador, dijo que el objetivo principal es garantizar que la Feria llegue a instituirse como una de las más nobles tradiciones universitarias y una sustantiva contribución al diálogo de las culturas. Agregó

(pasa a la página 12)



Arturo Velázquez, José Sarukhán, Humberto Muñoz, Fernando Curiel y Héctor Morales.

(viene de la página 11)

que esta actividad forma parte de la política institucional de descentralización del quehacer universitario, que desde el inicio de su gestión ha llevado a cabo el rector Jorge Carpizo.

El proceso de replanteamiento de la actividad editorial de la UNAM, señaló el doctor Muñoz García, se inició en febrero de 1986 con la creación de la Dirección General de Fomento Editorial, cuyo objetivo primordial es la profesionalización e incorporación de las publicaciones universitarias en el mercado del libro. Las actividades de esta Dirección, continuó, se orientan al desarrollo e instrumentación de mecanismos para fomentar la lectura y contribuir a la superación académica y profesional de la comunidad universitaria a través de la cultura escrita.

El Comité Organizador de la Feria tendrá una responsabilidad y una función muy importante ante los universitarios, porque ésta es la primera vez que se va a tener un circuito general de distribución de los textos universitarios entre la comunidad. El funcionario universitario se mostró optimista en cuanto al éxito de la Feria, dado que el Rector fue muy explícito al presentar el Programa Académico 1988, en el sentido de que este sería un año de consolidación de lo que hemos realizado a lo largo de su administración. "Creo que un cierre de la Feria Nacional con estas características es una consolidación de los esfuerzos que se ha venido realizando en los últimos tres años".

## Nuevas experiencias

Por su parte, el maestro Arturo Velázquez, director general de Fomento Editorial, destacó que en las anteriores dos ediciones de la Feria, en 1986 y 1987, se registró un incremento en el número global de visitantes de más del 50 por ciento, lo cual habla de las ventajas que representa el hecho de haber llevado la Feria a dos recintos fuera de CU.

En las primeras versiones de la Feria Nacional del Libro en la UNAM, aclaró, ésta se centralizó debido a las restricciones financieras y logísticas que obligaban a que la Feria se efectuara en un solo espacio.

Velázquez presentó el esquema, tentativo, de trabajo para 1988, que en términos generales tiene dos metas de trabajo: por un lado, la exposición y venta de libros con la participación de editoriales extrauniversitarias, cuyas sedes serán las ENEP Acatlán, Aragón, Iztacala y Zaragoza (del 7 al 25 de noviembre de este año), y, por otra parte, una línea de trabajo que comprendería los subsistemas de educación media superior y la FES Cuautitlán, con exposición y venta de libros tanto en las preparatorias como en el CCH. Como parte del esquema operativo de descentralización se pedirá a los organizadores de las actividades en cada sede que establezcan sus propios medios de organización y difusión.

En su intervención, el doctor José Sarukhán, coordinador de la Investigación Científica, conminó a los integrantes del Comité Organizador a hacer un esfuerzo mayor para apoyar a "la limitada, pero importante investigación científica de la UNAM". Los exhortó a participar en la creación de un foro común especial en materia de investigaciones científicas, para estimular la producción, a futuro, de libros científicos en la UNAM. "Me gustaría hacer algo muy claro y firme en este sentido", dijo.

Para dar respuesta a esta petición, el coordinador de Difusión Cultural, licenciado Fernando Curiel, señaló: ha sido parte muy clara de la política del Rector, "que nosotros hemos acogido con mucho entusiasmo, que se apoye de manera muy decidida todo lo relativo en materia científica".

Como el doctor Sarukhán bien lo sabe, enfatizó, estamos abiertos no sólo a la posibilidad de apoyar aún más la publicación del libro científico, sino a difundirla con todas nuestras posibilidades. Es una gran ventaja, comentó, que la organización de la Feria se realice de manera anticipada; la Coordinación de Difusión Cultural va a utilizar este espacio con el fin de promover las publicaciones del área de la planeación, la cual, gracias al apoyo de Rectoría, en los últimos tres años se ha desarrollado de una manera intensa, tanto en la parte discográfica como en la bibliográfica.

Para finalizar, el doctor Humberto Muñoz García auguró que la Feria va a ser un acontecimiento "extraordinariamente exitoso"; exhortó a los integrantes del Comité a colaborar decididamente con el maestro Arturo Velázquez en su organización.

Cabe agregar que la ceremonia de instalación contó con la asistencia del licenciado Héctor Morales Corrales, coordinador de Comunicación Universitaria.

El Comité Organizador de la Sexta Feria Nacional del Libro en la UNAM quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Honorario: Rector de la UNAM; Presidente Ejecutivo: Coordinador de Humanidades; Miembros Consejeros: Coordinador de Difusión Cultural, Coordinador de la Investigación Científica, Coordinador de Comunicación Universitaria, Director FES Cuautitlán, Director Facultad de Ingeniería, Director ENEP Acatlán, Director ENEP Aragón, Director ENEP Iztacala, Director ENEP Zaragoza, Director de la Escuela Nacional Preparatoria, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, Director General de Publicaciones, Director del Centro de Investigación y Servicios Museológicos, Secretario Técnico de Programación Editorial de la Coordinación de Humanidades; Secretario Ejecutivo: Director General de Fomento Editorial; Coordinación Operativa: Coordinación General; Dirección General de Fomento Editorial (Subdirección Técnica); Coordinadores de Eventos (Representantes de): FES Cuautitlán, ENEP Acatlán, ENEP Aragón, ENEP Iztacala, ENEP Zaragoza, Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades.

Muestra de excelencia académica

## Egresados de la UNAM reciben becas de la Britannica Society

“Es motivo de gran satisfacción para la UNAM que, por segunda vez consecutiva, las becas que anualmente otorga The Britannica Society hayan sido obtenidas por dos egresados de esta Casa de Estudios: Armando Bennet Barreto González y Sergio Macías Alvarez. Este logro constituye una de las fortalezas de nuestra Institución y un ejemplo a seguir por la comunidad universitaria”. Lo anterior fue afirmado por la licenciada Patricia Galeana de Valadés, directora general de Intercambio Académico, en ceremonia efectuada el pasado 17 de febrero en el auditorio del Centro Interamericano de Estudios sobre Seguridad Social (CIESS).

La licenciada Galeana de Valadés indicó que resulta estimulante “constatar la colaboración de fundaciones culturales y empresas públicas y privadas con la Universidad y con las diversas instituciones de educación superior del país, para impulsar a los estudiantes que han realizado un esfuerzo sobresaliente en sus estudios para continuar su capacitación en el nivel de posgrado”.

Mencionó que en estos momentos de crisis económica resulta alentador el otorgamiento de este tipo de estímulos. Expresó que la Universidad continuará reforzando su propio posgrado para lograr la excelencia académica en todas las áreas, a la vez que incrementará sus acciones de intercambio, por ser una de las formas para enriquecer a las instituciones.

Por su parte, el representante de IMEVISION, licenciado Odilón Cárdenas, manifestó la importancia que tuvo para su institución colaborar en la difusión de estas becas. También felicitó al resto de los organizadores por la labor desarrollada en apoyo a la formación de recursos humanos.

El licenciado Raúl Montes Elizondo, gerente regional de ventas de Continental Airlines, indicó que su empresa se congratulaba de poder aportar los boletos de aviación para que los ganadores de las becas puedan trasladarse a las universidades extranjeras en las que realizarán sus estudios. Destacó que en muchos de nuestros pueblos de América Latina es un privilegio contar con una preparación universitaria, así como es un privilegio para nuestro país tener estudiantes de nivel de excelencia.

En su turno el vicepresidente ejecutivo de Encyclopaedia Britannica Publishers, señor Jorge E. Cúneo, se mostró complacido de que su empresa pudiera colaborar para que “dos mexicanos de excelencia académica, egresados de la máxima Casa de Estudios, puedan continuar perfeccionando sus estudios de posgrado”.

En seguida, el licenciado Javier Patin, director general de la sucursal de esta empresa en México, refirió que En-

cyclopaedia Britannica tiene una gran preocupación por llevar a cabo acciones de beneficio social; por ello, ha establecido programas de apoyo a becarios en otros países de América Latina como Brasil, Argentina y Venezuela. Anunció que mantendrán esta colaboración en los años siguientes, tratando de incrementar el número de becas. También mencionó que seguirán contando con el apoyo de la UNAM para realizar la selección de los ganadores entre las candidaturas presentadas.

Como una noticia de importancia para la comunidad nacional, el licenciado Patin agregó que la misma empresa, en su sede de Nueva York, otorga premios significativos a intelectuales en reconocimiento a su obra de difusión cultural. Expresó su satisfacción de que este año el premio corresponde por primera vez a un latinoamericano: Octavio Paz.

Seleccionados entre más de 150 aspirantes de diversas universidades de la República, la mayoría con un elevado nivel académico, los ganadores ostentan un currículum de excelencia.

El ingeniero mecánico electricista Armando Bennet Barreto es egresado de nuestra Facultad de Ingeniería. Ocupó el primer lugar de su generación con promedio de 10 y obtuvo mención honorífica en su examen profesional. Fue becario especial del Instituto de Ingeniería de noviembre de 1984 a mayo de 1985. Actualmente es profesor de la mencionada facultad en las materias de electrónica analógica y diseño lógico.

Por su parte, el maestro Sergio Macías obtuvo su maestría en matemáticas con promedio de 10. Recibió la Medalla Gabino Barreda y ha sido becario del Instituto de Matemáticas y ayudante de profesor en la Facultad de Ciencias. □

*Dirección General de Intercambio Académico.*

## Aconteceres

**EL PASADO JUEVES** 18 el director de la Facultad de Psicología, doctor Juan José Sánchez Sosa, entregó diplomas a los alumnos más destacados del año lectivo de 1987. En dos ceremonias, mañana y tarde, 118 alumnos, de todos los semestres, recibieron los reconocimientos. □

**LOS DERECHOS HUMANOS**, el amparo y los problemas del desarrollo del Estado mexicano son analizados en sendos cursos de actualización, organizados por la División de Edu-

cación Continua de la Facultad de Derecho. Dictados en coordinación con los seminarios de Constitucional y Amparo, de Teoría del Estado y de Filosofía del Derecho, en los cursos se difunden nuevos planteamientos jurídicos en relación a estos temas.

En el de Derechos Humanos se trataron los relativos al niño y el adolescente. En el de Amparo se habló acerca de la facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia y de la eficacia y defensa de la Constitución por medio del amparo. □

# CRECIMIENTO DE CRISTALES DE MATERIALES SUPERCONDUCTORES

Logrado por investigadores del IFUNAM y del IIM

Un nuevo y significativo avance acaban de lograr los estudios sobre superconductividad que se realizan en la UNAM, al obtenerse, en fechas recientes, por parte de investigadores del Instituto de Física (IFUNAM) y del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), el crecimiento de cristales de cerámicas superconductoras, que previsiblemente permitirá comprender mejor las características de dichos materiales.

El crecimiento de estos cristales fue producto de la colaboración del doctor Héctor Riveros y el físico Jesús Lara, del IFUNAM, y del doctor Roberto Escudero, del IIM, quienes en la última semana de diciembre pasado obtuvieron monocristales de superconductores del tipo itrio-barrio-cobre ( $YBa_2Cu_3O_7$ ), lo que ubica a dichos institutos como unos de los pocos centros científicos en el mundo que cuentan con muestras monocristalinas de dichas cerámicas.

La obtención de monocristales se considera un primer paso en el estudio de las propiedades de los materiales. La constitución de éstos está organizada por millones de moléculas por milímetro cúbico, que en los elementos sólidos están en orden, pero no así en los líquidos ni en los gases. Sin embargo, al cambiar el material de fase, las moléculas se desor-

ganizan y es necesario acomodarlas una por una dentro de los cristales del material.

Las moléculas se ordenan empujando por un centro de nucleación, al que se le agregan poco a poco en la interfase de la superficie. Esto se logra con el control adecuado del flujo del material y la temperatura. Para facilitar el crecimiento de los cristales el reacondo procede a partir de un cristal semilla, que indica la estructura conforme a la cual se orientará el resto de las moléculas. Este es el proceso que permite el "crecimiento" de un monocristal de buen tamaño en el que todas las moléculas están organizadas de manera regular, lo cual facilita enormemente el estudio de ese material, pues el análisis de un sólo fragmento permite comprender todo el conjunto.

El hecho de que se cuente ahora con monocristales de cerámicas superconductoras permitirá analizar con mayores posibilidades un tipo de material que hasta hoy no ha sido satisfactoriamente explicado y del cual se desconoce el origen de sus propiedades.

La mecánica cuántica, rama de la física que mediante el conocimiento de las fuerzas intermoleculares permite predecir las propiedades de las

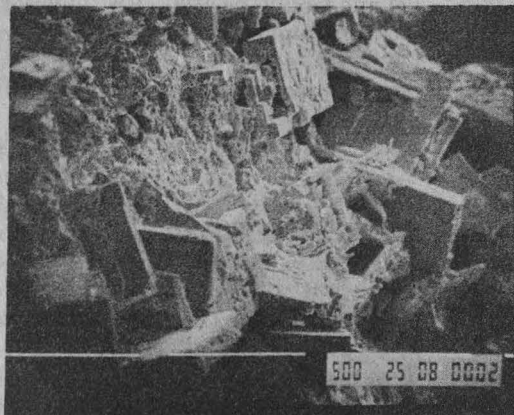
sustancias, aplicada al estado sólido ha posibilitado explicar las propiedades de los cristales. Así, por ejemplo, la predicción de las propiedades semiconductoras del germanio y del silicio, sólo se pudo verificar cuando estos elementos fueron obtenidos con una pureza desconocida hasta entonces.

La mayor parte de los sólidos que nos rodean tienen estructura cristalina y las moléculas que los forman se encuentran acomodadas en estructuras periódicas. Sin embargo, generalmente son policristalinos, lo cual quiere decir que están constituidos por muchos pequeños cristales con orientaciones diferentes y sus propiedades dependen de las propiedades del monocristal y de las fronteras de grano que contiene. Esos monocristales son generalmente muy pequeños y es necesario acrecerlos para comprender mejor su estructura.

Uno de los problemas de acrecer monocristales macroscópicos es el control de la nucleación, ya que no se requiere más que un centro de nucleación o "semilla" que inicie el cambio de fase de la sustancia. Al proceso por el cual el núcleo o semilla aumenta de tamaño se le llama crecimiento del cristal.

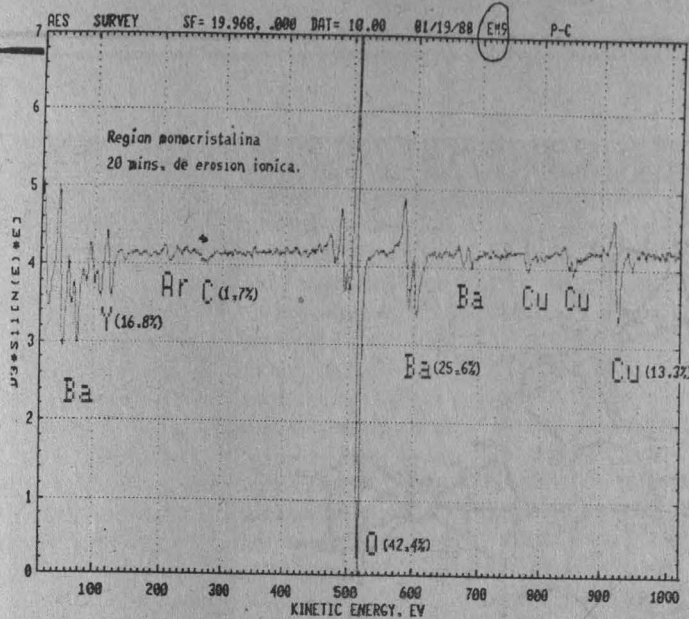
La muestra monocristalina obtenida por los investigadores universitarios mide aproximadamente medio milímetro, que es suficiente para pruebas de análisis; pero se prevé que en breve se obtendrán cristales de 2 a 3 milímetros, que seguramente serán suficientes para los estudios teóricos de los superconductores cerámicos. Paulatinamente, también se empezarán a hacer variaciones en el proceso para descubrir mejores métodos de crecimiento de cristales de estos materiales.

Juan Carlos Bautista



Muy pocos centros científicos en el mundo cuentan con muestras cristalinas de cerámicas superconductoras

En el Instituto de Física de la UNAM (IFUNAM), un grupo de investigadores abocados al crecimiento de monocristales superconductores, encabezado por el doctor Eduardo Muñoz-Picone, ha obtenido y caracterizado monocristales de óxidos cerámicos superconductores del sistema itrio-bario-cobre y oxígeno del tipo 1-2-3. Ante este importante avance científico, que es significativo porque permitirá realizar estudios de mayor alcance y precisión sobre superconductores de alta temperatura, se piensa que es la oportunidad de



Espectro obtenido con microscopia de barrido AUGER, en donde se observan las proporciones porcentuales de los elementos itrio, bario, cobre y oxígeno de un monocristal obtenido en el Instituto de Física.

## MONOCRISTALES DE OXIDOS CERAMICOS SUPERCONDUCTORES

abrir nuevas perspectivas para lograr una mejor comprensión de estos materiales y del fenómeno de superconductividad en dichos monocristales cerámicos de alta temperatura crítica. Esto coloca al IFUNAM en un nivel de competencia mundial en este campo de investigación en México. Así lo informó el doctor José Luis Boldú, secretario académico del IFUNAM.

La línea de investigación planteada contempló, desde un comienzo, la producción de monocristales superconductores y su caracterización, para que se profundizara sobre un campo novedoso y escasamente estudiado en nuestro país y, sobre todo, por la gran ventaja que representa el estudio de la materia sólida en forma cristalina ordenada.

Entre los estudios sobre monocristales realizados por el IFUNAM destacan la Microscopia Electrónica de Transmisión (TEM) y la Microscopia de Barrido AUGER que han permitido profundizar en los estudios de estos sistemas. A través de éstos se ha podido determinar que, en efecto, los monocristales se componen de arreglos atómicos ordenados como lo indica el patrón de difracción de electrones obtenido. La Microscopia de Barrido AUGER ha permitido, por otro lado, cuantificar analíticamente las proporciones porcentua-

les de los diversos elementos constitutivos del material.

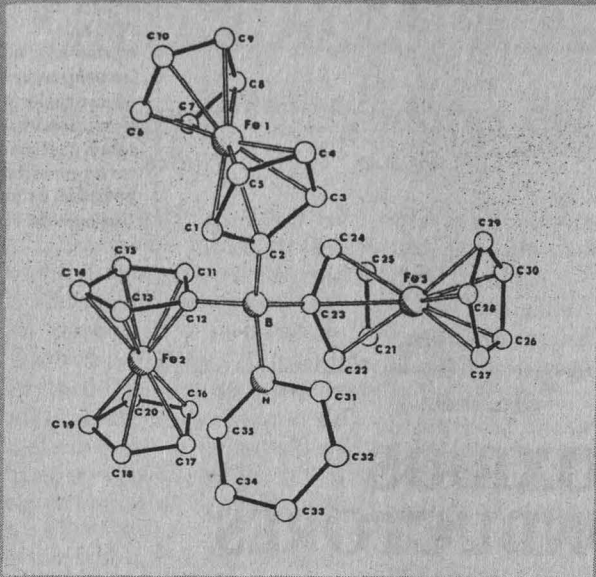
En algunos casos, señaló el doctor Boldú, las propiedades que presentan los monocristales son distintas cualitativa y cuantitativamente de las que exhiben las pastillas superconductoras sinterizadas, material que ha sido la fuente de información antes de contar con monocristales.

Los monocristales producidos hasta ahora tienen forma laminar y su dimensión mayor alcanza, en casos óptimos, un poco más de un milímetro de longitud. Los espectros AUGER obtenidos en el Laboratorio de Ensenada del IFUNAM determinaron que las proporciones porcentuales de itrio, bario, cobre y oxígeno en estos monocristales corresponden a las del tipo de superconductores 1-2-3 (ver gráfica).

Por otro lado, señaló, se ha corroborado que estos monocristales presentan efecto Meissner, una propiedad magnética característica de todo material superconductor, según la cual los monocristales, en este caso, o cualquier otro material superconductor, se opone a que penetre un campo magnético a través de ellos, cuando la temperatura a que están sometidos experimentalmente se encuentra por debajo de la tempe-

ratura crítica de superconducción, o sea, alrededor de 90° K para los materiales del tipo 1-2-3. Más adelante, agregó que las ventajas de contar con monocristales superconductores de alta temperatura crítica permiten los siguientes estudios: es posible determinar la densidad de corriente crítica ( $J_c$ ) real, que es mayor que para el caso de las pastillas sintetizadas. En lo que respecta a las propiedades magnéticas es posible también medir los campos magnéticos críticos ( $H_{c2}$ ) que soportan. Finalmente, el hecho de contar con monocristales superconductores abre, indudablemente, las perspectivas en cuanto a contemplar algunas posibilidades reales de ciertas aplicaciones.

El proyecto de investigación en el que participan los doctores Eduardo Muñoz Picone y José Luis Boldú, y el físico Roberto Gleason, se ha desarrollado dentro del marco del Programa Universitario de Investigaciones sobre Superconductores de Alta Temperatura de Transición (PUS-CATT). Este programa, creado en 1987, ha conjuntado, a través de la Coordinación de la Investigación Científica, los esfuerzos de los institutos de Física, Investigaciones en Materiales y Geología y de las facultades de Química y de Ciencias.



## LA CRISTALOGRAFIA DE RAYOS-X EN MEXICO

*Una herramienta moderna de la química actual*

(Primera parte)

La cristalografía de rayos X estudia la estructura atómica de la materia. Aunque comúnmente la cristalografía se ha aplicado a la materia en el estado sólido cristalino, ésta puede ser adaptada a un amplio límite de temperaturas, presiones y medios ambientes y ha tenido bastante éxito en el establecimiento de la arquitectura molecular y empaqueo de un gran número y diversidad de sustancias.

En los últimos 35 años la cristalografía ha revolucionado las ciencias biológicas, químicas y físicas, pues investigaciones científicas con esta valiosa herramienta han permitido establecer en forma definitiva y absoluta las estructuras de aminoácidos y péptidos, proponer la hélice alfa, establecer la estructura de purinas y

pirimidinas, establecer la estructura del ADN, determinar la estructura de la vitamina B-12 y de la primera estructura de una proteína, la hemoglobina. La trascendencia de estas investigaciones ha sido avalada en el mundo científico con el otorgamiento de muchos premios Nobel.

Los análisis cristalográficos permiten conocer la estructura y composición de compuestos químicos. De hecho, los estudios de difracción de rayos X han sido utilizados en química inorgánica para determinar tanto la estructura como las fórmulas correctas de hidruros de boro y complejos del tipo metal carbonilo, que anteriormente se les habían asignado fórmulas erróneas. En el estudio de los elementos neptunio, plutonio, curio y americio fue posible es-

tablecer rápidamente la pureza de los compuestos y su composición química empleando pequeñas cantidades de material y sin destruir las muestras. También ha contribuido de una manera significativa al conocimiento de materiales parcialmente cristalinos de origen natural y sintéticos, tales como el hule polietileno, compuestos de celulosa, los ácidos nucleicos y asbesto.

Es una fortuna que muchos materiales, por ejemplo, los minerales sales inorgánicas se encuentren en la naturaleza en el estado sólido cristalino; y que muchos otros, como moléculas biológicas complicadas, tales como virus y agregados proteicos (por ejemplo los centros de reacción fotosintética), puedan ser inducidos a cristalizar. La rapidez con que cristalizan tan diversos materiales como los minerales, compuestos químicos y polímeros, hacen única y de gran aplicación la cristalografía de rayos X.

El objetivo de la cristalografía de rayos X es entender como las propiedades de la materia se encuentran bajo la influencia de los arreglos atómicos específicos y de las interacciones atómicas de los átomos que la forman. Una vez que las relaciones entre la estructura atómica y las propiedades de la materia se establecen, es a menudo posible diseñar nuevos materiales, tales como nuevas sustancias químicas, drogas, aleaciones y polímeros, los cuales tendrán funciones químicas y biológicas específicas.

La cristalografía de rayos X y la difracción de neutrones son métodos que permiten la determinación de la estructura tridimensional de las moléculas. Otras técnicas como la espectroscopia de microondas, difracción de electrones en fase gaseosa, ultravioleta, infrarrojo, resonancia magnética nuclear y espectrometría de masas nos proporcionan información muy valiosa, que no es accesible por difracción de rayos X; pero desafortunadamente todas estas últimas técnicas tienen un poder muy limitado, por ejemplo, la espectroscopia de microondas se aplica sin dificultad a moléculas pequeñas que poseen un momento de dipolo



permanente. También la técnica de difracción de electrones en fase gaseosa se aplica a moléculas pequeñas obteniéndose resultados semejantes en términos de precisión a los obtenidos en la espectroscopia de microondas, pero en la primera técnica no es requisito que la molécula tenga un momento de dipolo permanente.

Un análisis de difracción de rayos X nos proporciona la configuración relativa y absoluta de los compuestos químicos. Además nos da información de los aspectos conformacionales de las moléculas. Cabe mencionar que las configuraciones derivadas del análisis de difracción de rayos X son definitivas, pero los resultados conformacionales deberán ser usados con cierto cuidado. Primero, en el estado sólido cristalino las moléculas en el cristal se encuentran en una conformación "estática". Segundo, la conformación de las moléculas en el cristal y en solución podrían ser diferentes, pero las diferencias configuracionales son improbables. Tercero, las energías

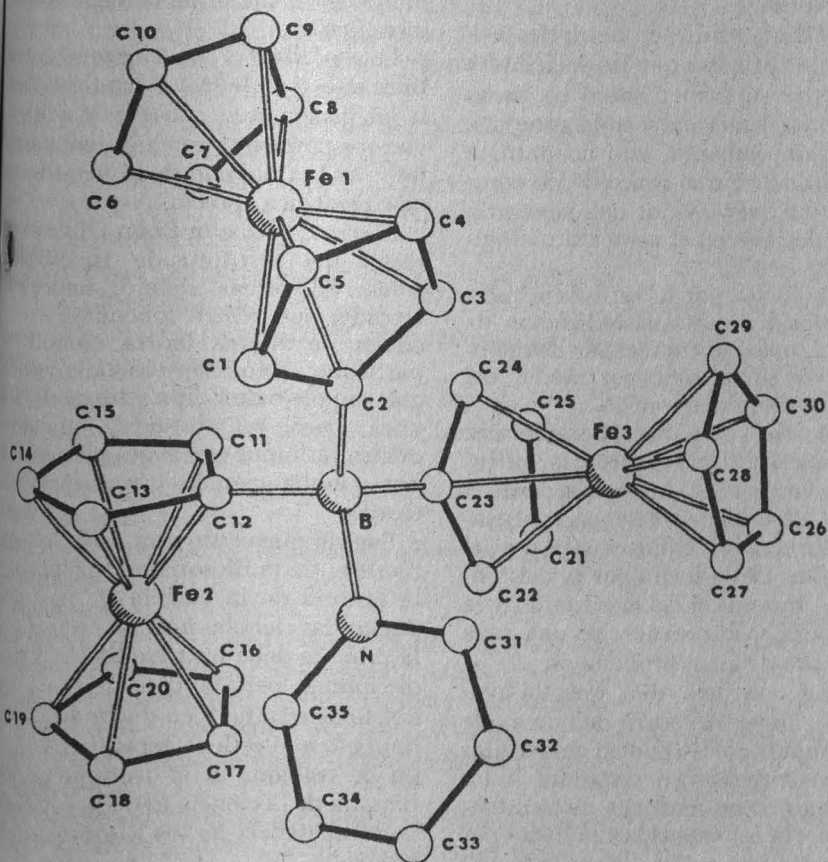
de empaquetamiento en el cristal son aproximadamente del mismo orden de magnitud que las obtenidas en las barreras rotacionales, por lo consiguiente, el empaquetamiento cristalino indudablemente tiene influencia en la conformación de las moléculas. Mediante el estudio sistemático de cristales conteniendo moléculas directamente relacionadas, se puede obtener información muy valiosa, proponiéndose conformaciones preterenciales y llevar a cabo estudios de estructura-actividad o reactividad química de la serie de compuestos estudiados.

Los químicos están interesados en procesos en los cuales las moléculas se encuentran en un estado dinámico; los enlaces químicos son alterados, algunos son rotos mientras que otros se forman. Puesto que la difracción de rayos X es claramente no aplicable a situaciones dinámicas, entonces nos preguntaremos ¿De qué manera esta técnica resulta útil para los químicos? La respuesta está en el hecho de que las moléculas poseen

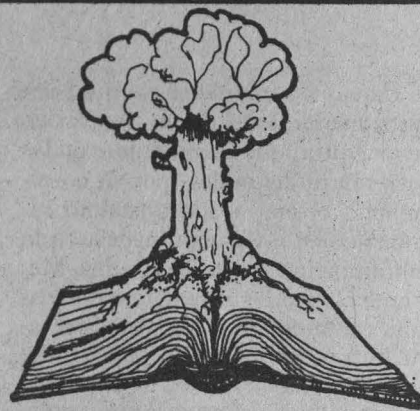
una forma y ésta es determinada por el número de electrones de valencia de los átomos que forman la molécula y las propiedades físicas y químicas de las sustancias están fuertemente influenciadas por la forma de las moléculas. Por otro lado, debemos de considerar otros requisitos necesarios y fundamentales de las reacciones químicas, por ejemplo, la estereoquímica. Debido a que los estudios de difracción de rayos X pueden ser empleados para la determinación de la forma característica de los reactantes, productos y cualquier intermedio estable de una reacción química, toda esta información valiosa y definitiva nos ayudará a reducir el número de caminos estereoquímicamente posibles de la reacción química en estudio.

En los experimentos de difracción de rayos X para la determinación de estructuras moleculares, se emplean monocristales. Un cristal es un objeto tridimensional, con caras planas bien definidas y aristas cortantes, compuesto de pequeñas unidades idénticas, repetidas indefinidamente en el cristal a lo largo de tres direcciones. Estas pequeñas unidades son llamadas celdas unitarias y contienen uno o más agregados moleculares relacionados entre sí por simples elementos de simetría (espejos, rotaciones, ejes helicoidales y planos de deslizamiento). Una vez establecida la posición de algunos de estos agregados moleculares o unidades asimétricas, los otros pueden ser fácilmente determinados mediante la aplicación apropiada de los elementos de simetría presentes en el cristal.

El orden interno de los materiales cristalinos puede mostrarse cuando un cristal se usa como red de difracción para una radiación, con una longitud de onda comparable a las distancias interatómicas dentro del cristal. Los cristales utilizados para los estudios de difracción de rayos X no necesitan ser de gran tamaño; normalmente las dimensiones recomendadas son de 0.3 a 0.5 mm. □



Doctor Manuel Soriano García, investigador titular del Instituto de Química, responsable del Área de Cristalografía de Rayos X.



## CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES

*Tan válidas unas como otras*

ciones de la sociedad o por la que sucumbiesen los individuos menos aptos. Siempre trabajó sobre las sociedades contemporáneas y no las primitivas.

Malthus, calificado de antievolucionista, propuso que las sociedades modernas operaban sobre las bases del interés personal y en la competición; sin embargo, esto no implica un uso del mismo concepto de competición darwiniano, que se usaría años después en el contexto biológico.

“La lucha por la existencia para Malthus era más una indicación de que la sociedad era incapaz de mejorar que un proceso por medio del cual pudiera avanzar”.

Por otra parte, Sarukhán Kermez dijo que Lyell fue el precursor influyente en las ideas de Darwin desde el punto de vista de las ciencias naturales. En sus principios señala que el derecho de la lucha por la existencia se imponía el del más fuerte, y la fortaleza y subsistencia de una raza depende de cuán prolífica es.

Lyell concluyó, dijo, que “la evolución no podía ocurrir debido a que los organismos no podían desarrollar nuevos órganos en respuesta a los cambios como resultado de la intensidad y la inminencia de la lucha por la existencia”. Así, la orientación

teórica de Lyell es antievolutiva y en términos de adaptación resulta teleológica. Su énfasis acerca de la lucha por la existencia se dio fuera del contexto evolutivo y no le aportó a Darwin elementos esenciales sobre la causalidad del fenómeno evolutivo; sólo le sirvió como elemento de contexto para el desarrollo de sus ideas.

Darwin, asimismo, reconoce además dos tipos de lucha por la existencia: uno, en que la competición por recursos entre individuos de la misma especie (competición intra o interespecífica), y las relaciones de un individuo con su medio ambiente.

Para el maestro Arturo Azuela, director de la FFyL, las conclusiones de la investigación científica deben poseer determinados niveles de veracidad, porque en ningún momento ni por ningún motivo la ciencia trata de verdades irrefutables y absolutas. “El conocimiento científico puede tener un carácter transitorio, sujeto a nuevas interpretaciones, a nuevos cambios vinculados a la naturaleza. La posición que asume principios inmutables es ajena al conocimiento científico”.

La verdad en el conocimiento científico está vinculada a la explicación, la predicción, a un proceso de objetivación, porque el conocimiento objetivo es la finalidad de la investigación científica, precisó.

A su vez, el doctor León Olivé, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, señaló: hay que recordar que existen conceptos específicos de alguna teoría científica particular, como son teoría, nostalgia, complejo de Edipo y termodinámica, pero, no obstante, también existen términos que se pueden utilizar en ambas ciencias y en diferentes teorías.

Sugirió que existe una interacción fuerte entre la filosofía de la ciencia, la historia de la ciencia y, por supuesto, las ciencias mismas; por ello, la primera debe nutrirse de las otras disciplinas, pero no deja de tener su objeto de estudio bien definido y delimitado ni pierde su específico campo de trabajo, ni el trabajo de la filosofía de la ciencia es de la exclusiva competencia de los filósofos profesionales.

Juan Marcial. □

La ciencia sólo es un intento serio y razonable de conocer la realidad y buscar como valor la verdad, afirmó el doctor Ruy Pérez Tamayo, jefe de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina; “todas las diversas formas de hacer ciencia son igualmente válidas”, agregó durante su participación en la mesa redonda **Categorías comunes a las ciencias sociales y las ciencias naturales** en la FFyL.

Pérez Tamayo indicó que cuatro son básicamente las diferencias entre las ciencias sociales y las naturales: el objeto de estudio, los criterios, el método y, por consecuencia, los resultados. “No obstante, estas diferencias están destinadas a desaparecer”. Citó como semejanzas entre ambas los conceptos de hipótesis, la obtención de conocimientos tentativos y el hecho de que se deben hacer públicos los resultados para su discusión y máximo consenso.

Finalmente, el doctor Pérez Tamayo, después de comentar que actualmente es difícil comprender textos científicos del siglo XIX por el gran desarrollo de la ciencia, indicó que el destino de las discusiones entre las diferencias y semejanzas de las ciencias sociales y naturales es “pelear y vivir juntas”.

Poco antes, el doctor José Sarukhán, coordinador de la Investigación Científica, disertó sobre el concepto de la lucha por la existencia en los siglos XVIII y XIX, particularmente las concepciones de Malthus, Lyell y Darwin, y expuso desde el punto de vista biológico, que la concepción malthusiana jugó sólo un papel de telón de fondo en la configuración de la teoría evolutiva darwiniana, basada en la selección natural.

El Coordinador de la Investigación Científica citó los elementos primordiales de la concepción malthusiana de la lucha por la existencia: era un fenómeno que ocurría entre una clase social y el medio del cual obtenía sus recursos, no era una lucha entre los individuos o entre las clases sociales; ocurría también por la flojera de algunos, no porque fueran menos aptos que otros. Malthus consideraba que esa lucha no era el medio por el cual se podría lograr una mejoría de las condi-

## Premio Universidad Nacional

Con el propósito de reconocer las tareas de su personal académico, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará el Premio Universidad Nacional a distinguidos universitarios que se han destacado en el desarrollo de los campos que le son propios a nuestra Casa de Estudios: docencia, investigación y extensión de la cultura.

De acuerdo con los artículos 17 a 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, estas distinciones se darán en los siguientes campos:

1. Investigación en Ciencias Exactas
2. Docencia en Ciencias Exactas
3. Investigación en Ciencias Naturales
4. Docencia en Ciencias Naturales
5. Investigación en Ciencias Sociales
6. Docencia en Ciencias Sociales
7. Investigación en Humanidades
8. Docencia en Humanidades
9. Innovación Tecnológica
10. Aportación Artística y Extensión de la Cultura.

Para ello, la UNAM emite la siguiente

### CONVOCATORIA

#### I. Requisitos para ser postulados:

1. Formar parte del personal académico como profesor, investigador o técnico académico. En caso de tratarse de un grupo se deberá acreditar plenamente la participación de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.
2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM:
  - a) Mediante la creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre alguna materia o área, o
  - b) A través de la exploración exhaustiva de un objetivo de estudio, o
  - c) Mediante el desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
  - d) A partir del desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la formación de recursos humanos.
3. Contar con una antigüedad mínima de diez años en la UNAM.
4. Entregar por escrito la aceptación como candidato al premio.

#### II. Propuestas:

1. Los consejos técnicos o los consejos internos recibirán propuestas y postularán a sus candidatos de acuerdo a los méritos académicos de los profesores, investigadores o grupos de éstos cuya labor haya significado una gran influencia en el progreso y prestigio de la Institución.
2. Los consejos técnicos e internos podrán postular a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y

harán llegar a la Secretaría General de la Universidad sus propuestas.

3. Las propuestas deberán ir acompañadas de un expediente por sextuplicado integrado por:
  - a) Propuesta por escrito del candidato, especificando el área para la que se propone;
  - b) Constancia de antigüedad del candidato, expedida por la Dirección General de Personal;
  - c) Carta de aceptación del postulado indicando a qué área está aceptando;
  - d) Currículum vitae, y
  - e) Pruebas curriculares (en este caso será suficiente una fotocopia de: portadas e índices del material publicado, diplomas, etc)

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

4. A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 22 de marzo del presente año, los consejos técnicos y los consejos internos podrán presentar las propuestas de los candidatos.

#### III. Premios:

1. Cada uno de los premios que se otorguen consistirá en la entrega de un diploma y de \$5,000 000 (Cinco millones de pesos, moneda nacional).
2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al triunfador con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.
3. Los nombres de los miembros del personal académico que resulten premiados serán dados a conocer a través de **Gaceta UNAM** y el Premio se entregará en la ceremonia correspondiente.

#### IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del Premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las diez áreas referidas. Este Jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico de dicha área, ampliamente reconocidos, que serán designados por los siguientes órganos:
  - a) Uno por los consejos técnicos de la Investigación Científica o de Humanidades, según corresponda.
  - b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
  - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
  - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
2. El jurado correspondiente decidirá la posibilidad de empate y su resolución; asimismo podrá declarar desierto el premio, y su fallo será inapelable.

Para mayores informes dirigirse a la Dirección General de Proyectos Académicos.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D F.

El Rector

Dr. Jorge Carpizo

# ETICA SEXUAL

## La libertad no excluye la responsabilidad

¿Existe en realidad una ética sexual? Definitivamente sí, y por este motivo debemos precisar el concepto. La ética confiere a los individuos una faceta propia y exclusiva de la personalidad; le da el tono a su vida, dependiendo de los principios, normas y reglamentos que cada persona está en libertad de expresar y conformar de acuerdo a su historia personal, su carácter, sus vivencias y experiencias. Al cabo de un tiempo, estas normas se vuelven parte de uno mismo, de la manera de actuar, pensar y sentir. Las bases pueden haber estado dadas por enseñanzas familiares y sociales, pero cada persona tendrá que adecuarlas a su propio y muy personal estilo de vida.

Con base en estos principios, se establecen relaciones honestas y significativas y, como cada quien es juez ante su propia conciencia, es necesario estar conscientes de nuestros propios actos. A esto es justamente lo que llamamos ética sexual: debes asumir la responsabilidad de tus propios actos.

Entendemos por responsabilidad la obligación de responder adecuadamente a algo o a alguien, con todo lo que conlleva esta respuesta.

En cuanto a sexualidad específicamente, la responsabilidad va más allá de evitar la concepción, o de tratarse en caso de padecer alguna infección que pueda transmitirse a la pareja. En otras áreas de la sexualidad también es necesario actuar como personas responsables.

Antes que nada, es preciso hacer una reflexión acerca del momento histórico que vivimos y de la libertad sexual que muchas personas utilizan actualmente como estandarte propa-

gandístico, ya que, en ocasiones, esta libertad sexual se malinterpreta. No debe confundirse la libertad sexual con la promiscuidad, con la sexualidad mecánica ni con las presiones sociales. En toda revolución se producen errores y víctimas, sobre todo en sus inicios. En esta etapa de la revolución sexual existen demasiadas presiones sobre las jóvenes para que experimenten las relaciones sexuales de manera precoz y/o con cualquier compañero. Incluso para algunos se ha convertido en un símbolo de status. Se está dando demasiada importancia a los órganos genitales, y demasiado poco a la emoción, al afecto, a la entrega...

Hay que tener en cuenta que cuando se tienen relaciones con la pareja, no sólo se tienen con sus órganos sexuales, sino con una persona completa e íntegra, que siente, piensa, tiene gustos y disgustos, que no se debe forzar ni presionar a la pareja de ninguna manera, que es un acto mutuo de placer, comprensión y penetración. Es un acto de relación humana. Esta es la causa por la que debemos abstenernos de comentar de manera presuntuosa historias, aventuras, actuación de la pareja en la relación, etcétera. Es un acto confidencial e íntimo, que merece sinceridad, honestidad y respeto.

En el artículo anterior sobre higiene sexual, se mencionaron ciertos cuidados que debe tener todo aquel que tenga actividad sexual, y es claro que aquellos consejos también forman parte de la ética. Con respecto a la anticoncepción, por ejemplo, se señaló una responsabilidad del 50% en cada uno de los componentes de la pareja. Esto quiere decir que es obligación de los dos tomar las precauciones necesarias para evitar el embarazo. Aunque sea la mujer la que se embaraza, no lo hace sola. Si esto llegara a ocurrir, la responsabilidad es de los dos y ambos tendrán que afrontar los hechos. Es preferible tomar las precauciones necesarias para evitar el embarazo, antes que arriesgarse a una serie de problemas sociales, económicos, morales, familiares y profesionales por concebir un hijo en un momento no deseado y sin haberlo planeado.

No es justo que si alguien tiene una infección en sus órganos sexuales, continúe teniendo relaciones como si nada ocurriera. Debe informar a su pareja para que asistan a consulta médica para recibir tratamiento los dos. La salud sexual es muy importante para gozar plenamente de esta actividad. La sexualidad no sólo es genitalidad, es relación entre seres humanos completos que se están comunicando.

Recordamos que pueden enviarse sugerencias y preguntas a esta Dirección General de Servicios Médicos, al Servicio de Salud Mental del Departamento de Salud Pública, y que todos los miércoles de 18:00 a 20:00 horas y los jueves de 11:00 a 13:00 horas tenemos, en el aula de esta dependencia mesas de discusión sobre sexualidad, donde pueden expresarse las dudas, preguntas y comentarios sobre estos temas.

Doctora Rosa Niesvizky I.  
Servicio de Salud Mental  
Departamento de Salud Pública.  
Dirección General de Servicios Médicos.

*La Dirección General de Servicios Médicos, en coordinación con la Dirección de Apoyo y Servicios a la Comunidad, invita a la proyección de las películas:*

*Regreso sin gloria, de Jal Ashby, con Jane Fonda. Día 23 de febrero a las 12:00 horas en el auditorio del Centro Médico Universitario. Entrada libre.*

*Tiempos modernos, de Charles Chaplin. Día 25 de febrero a las 17:00 horas, auditorio del Centro Médico Universitario. Entrada libre.*



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

## MARCO INSTITUCIONAL DE DOCENCIA

Comisión de Trabajo Académico  
Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

La Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario aprobó en su sesión del pasado 16 de febrero del año en curso, la expedición del "Marco Institucional de Docencia" presentado a su consideración en

el proyecto enviado por la Secretaría General de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio".

## INDICE

### Presentación

- I. **Fundamentación** . . . . . 3
- II. **Principios generales relativos a la docencia** . . . 4
- III. **Lineamientos generales para la elaboración y modificación de los planes y programas de estudio** . . . . . 6

## PRESENTACION

La UNAM debe asumir cabalmente la responsabilidad de contribuir a atender, mediante sus tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura, las necesidades de los distintos sectores, tanto en la formación de recursos humanos, como en lo concerniente a la generación de conocimientos y su difusión.

Para que la UNAM lleve a efecto sus funciones de mejor manera es indispensable establecer principios generales que orienten la función docente, a partir de los cuales pueden desprenderse las características básicas que todo plan de estudios de la UNAM debe contener, así como los elementos que han de ser aprobados en la creación, modificación y evaluación de los mismos.

En cumplimiento de lo señalado por el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, la Secretaría General presenta a la consideración de la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario el proyecto de

Marco Institucional de Docencia de la UNAM, instrumento que pretende contribuir a la planeación y el desarrollo del proceso educativo universitario.

El objetivo del Marco Institucional de Docencia es establecer los principios generales que orienten la función docente, haciendo explícitos los lineamientos para el desarrollo de los planes y programas de estudio, que aseguren la congruencia de los mismos con las necesidades sociales, culturales y académicas, así como los objetivos del nivel académico que se pretende lograr.

El proyecto de Marco Institucional de Docencia que se presenta a continuación incluye tres grandes apartados. En el primero se describen brevemente los motivos y la importancia de establecer un Marco Institucional de Docencia en la UNAM; en el segundo, se presentan los principios generales que deben normar el desarrollo de la docencia en la Universidad, en tanto que en el tercero se describen los lineamientos aplicables a los planes y programas de estudio.

## I. FUNDAMENTACION

En su Ley Orgánica se concibe a la Universidad Nacional Autónoma de México como una institución pública descentralizada de carácter nacional y autónomo en la que las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, constituyen la especificidad de su tarea social, emprendida para formar profesionales, docentes, investigadores y técnicos que se vinculen a las necesidades de la sociedad, así como para generar y renovar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el país. Estos objetivos se encuentran íntimamente vinculados entre sí y para su logro es indispensable el buen ejercicio de la función docente.

La actividad docente en la UNAM se apega a las normas, principios, criterios y políticas que rigen la vida académica de la institución. Estos conceptos se encuentran definidos en la Legislación Universitaria y sin embargo, hasta la fecha, no existe ningún documento que contenga en forma unitaria y organizada la sistematización de estos principios que, por su naturaleza, resumen buena parte de la esencia y la mística de la Universidad. Este documento pretende de conformidad con lo establecido en el artículo segundo transitorio del Reglamento General para la presentación, aprobación y modificación de Planes de Estudio, llenar esa laguna existente.

Las tareas fundamentales de docencia, investigación y difusión de la cultura de la UNAM no pueden concebirse acertadamente, ni cumplirse en forma correcta si no buscan su objeto en las necesidades nacionales y si no repercuten favorablemente en el desarrollo de México.

Así, la función docente debe estar vinculada con las inquietudes y problemas de su tiempo y de la sociedad en donde se desarrolla. Nuestra Universidad debe instruir, educar y formar individuos que sirvan al país. Pretendemos preparar alumnos competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, que actúen con convicción y sin egoísmo, que pretendan un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo. Esto sólo se logra en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas.

Un punto de convergencia de los universitarios debe ser el intento por alcanzar la excelencia académica

que reclama el país, excelencia que sólo se conseguirá a través de la consistencia y el esfuerzo de profesores y alumnos, altos niveles de docencia e investigación, aplicación de métodos pedagógicos progresistas que permitan lograrla, y en general mediante la mejoría de las condiciones académicas en las que se lleva a efecto el proceso docente.

Por otra parte, conviene señalar que la función docente de la UNAM no se circunscribe a sus aulas; se ensancha a través de sus programas de orientación vocacional tendentes a auxiliar oportunamente al estudiante, a fin de que elija con acierto la profesión que ha de seguir tomando en cuenta su vocación y las posibilidades que tenga de inserción en la vida productiva del país, con sus programas de servicio social que permiten al profesionista aplicar los conocimientos adquiridos, al tiempo que retribuye en algo a la sociedad la oportunidad que ésta le ha brindado; con sus programas de educación continua tendentes a actualizar permanentemente a los miembros de la comunidad; con sus programas de superación académica, así como con la labor editorial de la institución que le permite difundir, adicionalmente a las obras de cultura general, la labor de los universitarios y sus resultados.

Las actividades docentes de la Universidad consisten en una enseñanza y un aprendizaje continuos que jamás terminan. Se trata de un proceso complejo y dinámico, que parte de la definición de lo que se debe enseñar y cómo se enseña, e implica la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de lo enseñado y lo aprendido. En él intervienen diferentes actores condicionados por diversos elementos: las características de profesores y estudiantes; la naturaleza, tipos y niveles de aprendizaje; las características del entorno social, así como los métodos, técnicas, procedimientos y recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La docencia como actividad organizada requiere de una instrumentación que se da a nivel institucional, en cada dependencia académica y en cada aula o espacio académico en donde interactúan un profesor y sus alumnos. Entre los elementos y factores de carácter instrumental y metodológico que deben tenerse en

cuenta, se pueden identificar los distintos objetivos de la tarea educativa, sistemas, métodos y técnicas de la administración educativa; la organización académica; la investigación educativa; la planeación y programación de la enseñanza; la evaluación institucional y curricular; así como los diversos tipos de recursos físicos y materiales que forman parte del proceso.

La expresión formal y escrita de este proceso se concreta en los diversos planes y programas de estudio de los diferentes niveles y áreas de conocimiento que se imparten dentro de la Universidad. En aquéllos se definen la responsabilidad social, personal y académica del estudiante, así como las necesidades a las que el egresado debe responder.

A partir de estos planteamientos, se derivan en el ámbito metodológico los criterios didácticos, tanto en relación con la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes, como en lo que se refiere a los medios que se utilizan, la relación entre la enseñanza teórica y práctica y la vinculación del proceso educativo con las formas de la práctica social del egresado.

Finalmente, en los planes y programas de estudio se abordan los criterios pedagógicos en relación con el nivel de participación de profesores y alumnos, y con las formas de evaluación y seguimiento académico.

Los planes y programas de estudio ofrecidos por la Universidad deben atender tanto a las necesidades del desarrollo científico y tecnológico prioritarias para el país, como al desarrollo del conocimiento y a la preservación de la cultura nacional.

Es por ello que la iniciativa de crear nuevos planes y programas de estudio o de reorientar los ya existentes, debe partir de formas cada vez más sistemáticas, actualizadas y totalizadoras de entender el proceso enseñanza-aprendizaje, y al mismo tiempo relacionar sus contenidos con las necesidades del país y de la Institución.

Si bien es cierto que en el pasado se hicieron intentos por establecer lineamientos generales en la formulación y puesta en marcha de planes y programas de estudio, también lo es que, en general, ha prevalecido una planeación coyuntural que no ha facilitado el proceso para conocer las necesidades sociales prioritarias, la potencialidad de recursos para satisfacer e incorporar esto al quehacer docente.

Con el objeto de señalar la complejidad de este punto en nuestra Casa de Estudios, basta señalar que en la actualidad la UNAM ofrece dos planes de estudio en el nivel bachillerato, 121 en el nivel licenciatura, 9 a nivel técnico y 300 en el posgrado.

## II. PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA DOCENCIA

1. La finalidad del quehacer docente de la UNAM es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, para que éstos desarrollen una actividad fructífera en el medio en que han de prestar sus servicios.
2. La función docente en la UNAM se lleva a cabo conforme a la naturaleza nacional de la misma. La Universidad es nacional porque su esencia, su estructura y sus finalidades se identifican con el pueblo de México, con sus raíces, aspiraciones y logros. Dentro de la UNAM se cuestiona, discute, investiga, actualiza e incrementa el conocimiento y se preserva y enriquece la cultura para robustecer

la identidad nacional. La UNAM acoge con avidez los productos de la cultura universal y reconoce la naturaleza e importancia de los conocimientos generados en otras latitudes y el papel que a ella corresponde en su identificación y difusión. Es claro que de ninguna manera pueden aceptarse doctrinas o modos de vida que sirvan como instrumento de penetración extranjera o de colonización cultural.

3. La función docente de la UNAM se sustenta en el principio de su autonomía, garantía constitucional que faculta a la institución para, sin presión ni injerencia externa alguna, crear y modificar libre-



mente sus planes y programas de estudio, seleccionar sus contenidos de información, sus métodos de enseñanza y sus proyectos de investigación, así como para organizarse y administrarse de conformidad con sus propias necesidades.

4. La tarea docente de la UNAM es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre los universitarios en la discusión de sus ideas. La libertad de cátedra es incompatible con cualquier dogmatismo o hegemonía ideológica y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio.
5. El correcto desarrollo de la docencia demanda y produce una perspectiva crítica que busca los cambios y transformaciones requeridos por la sociedad y que, por lo tanto, aborda los problemas relativos vinculándolos con la práctica profesional.
6. Las actividades docentes de la UNAM se realizan conforme a un proyecto de Universidad que pugna por mejorar la calidad de enseñanza; para alcanzar esto, se requiere que el proceso enseñanza-aprendizaje se apoye en la investigación y en la capacitación a través de la práctica profesional.
7. Es deber de quienes participan en el desempeño de la labor docente de la UNAM expresar sus convicciones sin ambages ni temores. En la Universidad priva y debe privar, un diálogo franco y abierto, siempre ordenado, informado, responsable y respetuoso.
8. Al enseñar y al aprender en la Universidad, se deben discutir con ánimo crítico y propositivo, tanto las cuestiones internas como las nacionales; es necesario efectuar el análisis de las situaciones y el diagnóstico de los problemas, al tiempo que se proponen soluciones y alternativas que permitan superarlos.
9. La investigación y la extensión de la cultura son parte sustancial del quehacer universitario y por tanto complemento esencial del ejercicio docente, por esto, la docencia se vincula a la investigación, de tal manera que la UNAM estimula la capacidad creativa de los profesores e introduce a los alumnos en la disciplina del método científico, en tanto que la extensión de la cultura ha de hacer llegar sus beneficios a la propia comunidad universitaria a través de la educación no estructurada curricularmente, mediante cursos y actividades culturales intra y extra-muros, medios masivos de comunicación y labor editorial, entre otros.
10. La UNAM promueve y fomenta, como parte de su función docente, las actividades deportivas, artísticas y de recreación a las que considera elementos importantes en la formación integral de su comunidad.
11. Las actividades docentes en la UNAM deben tomar en cuenta el incremento de conocimientos, las necesidades de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y social prioritarios para el país, y la preservación y generación de la cultura nacional.
12. En el desarrollo de la función docente la Universidad busca inculcar en sus alumnos la responsabilidad social que mantienen durante su formación y ejercicio profesionales, misma que debe traducirse en la obligación de aprovechar los recursos académicos que se le brindan. Al mismo tiempo ha de advertirles del compromiso que asumirán, como egresados, de aplicar los conocimientos adquiridos en bien del país, contribuyendo a su transformación positiva y prevaleciendo el interés general sobre el individual.
13. Para el óptimo desempeño de su función docente, el personal académico de la UNAM debe mostrar, conforme a los lineamientos que marca la Legislación Universitaria y los respectivos Consejos Técnicos, su vocación y capacidad para la docencia; su participación creativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje; su actualización y dominio de conocimientos y métodos de enseñanza y su actitud y comportamiento consecuentes con los principios éticos y académicos de la institución.
14. La función docente de la UNAM se concreta en el proceso que comprende la planeación, realización y evaluación de la educación formal y no formal que se imparte en la institución. Este proceso debe incluir todas aquellas experiencias que sus protagonistas, maestros y alumnos, pueden tener dentro del campo de la docencia, así como las acciones que institucionalmente deben diseñarse y llevarse a la práctica para favorecer el desarrollo integral de esta función.

15. La responsabilidad del proceso enseñanza-aprendizaje recae en maestros, alumnos y autoridades en la medida en que cada uno de ellos participa en él, al emitir opiniones, coordinar actividades, investigar situaciones, diagnosticar problemas o proponer opciones de solución.
16. Las actividades docentes de la UNAM, a nivel formal, se ejercen conforme a los planes y programas aprobados en lo general por el Consejo Universitario y a nivel no formal por todas aquellas actividades académicas no sugeridas o normadas específicamente por un plan de estudio.
17. La UNAM organiza su función docente desde el punto de vista formal en los siguientes niveles: bachillerato, técnico, licenciatura y posgrado. En los planes de estudio correspondiente a una misma área de conocimientos debe privar un criterio que permita la unidad, secuencias y congruencia entre los diversos niveles de la profesión. La orientación, características y objetivos de los planes de estudio deben responder a los fines propios de su nivel.
18. Como apoyo a los estudiantes en su elección profesional, la UNAM debe fomentar el desarrollo de un sistema oportuno de orientación vocacional.
19. Como parte importante de su función docente, la UNAM debe diseñar y operar un sistema de servicio social integral que permita al estudiante retribuir al país la educación que se le ha brindado y a la vez poner en práctica los conocimientos que adquirió para completar su formación profesional.

### III. LINEAMIENTOS GENERALES ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Ya fue señalada la magnitud que en la Universidad Nacional presentan dentro del proceso cotidiano los planes y programas de estudio. En ellos se concreta de manera formal el proceso docente organizado por la UNAM, en virtud de que los mismos deben definir los sistemas, métodos y técnicas que se emplearán en la aplicación y desarrollo de un currículum propuesto, al tiempo que deben contener los criterios didácticos, así como las características y responsabilidades a las que deberán responder los egresados.

Los planes y programas de estudio constituyen la norma básica que sustenta el quehacer docente de la Institución y son guía fundamental en el trabajo de maestros y alumnos.

Con el objeto de contribuir a la correcta aplicación de la reglamentación para la creación y modificación de planes de estudio, se describen a continuación los lineamientos que pueden facilitar esta tarea:

1. Los planes y programas de estudio aprobados en lo general por el Consejo Universitario son la norma básica sobre la que se sustenta el quehacer docente y constituyen la guía obligatoria a seguir por parte de los docentes y los alumnos.
2. Los planes y programas de estudio deben sujetarse a lo estipulado en los preceptos contenidos en la legislación universitaria, de manera sobresaliente en los Reglamentos Generales para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, de Estudios Técnicos y Profesionales, de Estudios de Posgrado de la UNAM y del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta.
3. El plan de estudios es la expresión formal y escrita de la organización de todos los requisitos que deben cumplir los alumnos para obtener un título, diploma o grado.
4. Los planes de estudio deben contener al menos los siguientes apartados:
  - a) Fundamentación del proyecto.
  - b) Metodología empleada en el diseño curricular.
  - c) Perfil del egresado.

- d) Requisitos escolares previos o antecedentes necesarios requeridos para poder inscribir al estudiante al plan de estudios correspondiente.
  - e) Estructura del plan de estudios.
  - f) Valor en créditos de cada asignatura o módulo y del plan completo, en su caso.
  - g) Tiempo de duración en periodos académicos del plan de estudios.
  - h) Programas de cada asignatura o módulo.
  - i) Criterios para la implantación del plan de estudios.
  - j) Requisitos académicos complementarios para la obtención del título o diploma correspondiente.
  - k) Mecanismos para la evaluación y actualización del plan de estudios.
5. El programa de estudio es la descripción del conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje estructuradas de tal forma que conduzcan al logro de los objetivos de una determinada asignatura o módulo.
  6. Los programas de las asignaturas o módulos deben contener al menos los elementos que se describen a continuación:
    - a) La descripción de los objetivos educacionales de tipo general que se pretenden alcanzar.
    - b) El listado de contenidos mínimos.
    - c) Las metodologías de enseñanza y de aprendizaje que se utilizarán.
    - d) Los créditos de la asignatura, indicando si es obligatoria u optativa.
    - e) Una sugerencia de horas para cubrir cada parte del curso.
    - f) La bibliografía básica y complementaria del curso.
    - g) Una recomendación de las formas de evaluación para conocer la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje (exámenes, trabajos, seminarios, participaciones, etc.), que el profesor utilizará como elementos para dar testimonio de la capacidad del alumno.
    - h) El perfil profesiográfico de quienes pueden impartir la asignatura o módulo.
    - i) La ubicación y la seriación, en su caso, de las diversas asignaturas.
  7. Los nuevos planes de estudio deben responder predominantemente a las áreas prioritarias para el desarrollo del país y a las necesidades y capacidades propias de la Institución.
  8. Debe evitarse la formulación de planes de estudio que dupliquen innecesariamente esfuerzos o formen individuos en aquellas áreas en donde se presenta una saturación en el mercado ocupacional.
  9. Para la aprobación de un nuevo plan de estudio, así como de la modificación de los mismos, se debe establecer la viabilidad de contar con los recursos humanos y materiales que se requieran.
  10. Todo plan de estudio debe especificar los requisitos extracurriculares o sin valor en créditos para su inscripción y acreditación, así como los prerrequisitos para cursar y acreditar las asignaturas o módulos que lo integran.
  11. Todo plan de estudio deberá especificar la seriación de las asignaturas o módulos que lo integran y, de la misma manera, deberá declararse expresamente el carácter obligatorio u optativo de cada una de las asignaturas, módulos, prácticas o series de asignaturas.
  12. Para efectos de cómputo de créditos, el valor crediticio de una asignatura, módulo, curso o práctica obligatoria, no podrá sustituirse por el valor crediticio de otra asignatura, módulo, curso o práctica, sea obligatoria u optativa, a no ser que consten explícitamente en el plan de estudio los casos de excepción, o éstos sean dictaminados por el consejo técnico correspondiente.
  13. Los planes y programas de estudio deben considerar la adecuada proposición y congruencia que tiene que guardar la enseñanza teórica y la práctica del área correspondiente. Las actividades prácticas deben estar claramente especificadas y ser congruentes con los programas de estudio que se siguen, de manera que la práctica permita, entre otras cosas, la aplicación de lo que se haya estudiado o se esté estudiando en las clases teóricas, según los objetivos del plan; el desarrollo de habilidades determinadas; el desarrollo de la capacidad de resolver problemas surgidos ante una eventualidad; el desarrollo de la capacidad de cuestionar y generar conocimientos.
  14. Todo plan de estudio que contenga actividades, como las prácticas de campo, de laboratorio o clínicas, deberá especificar claramente su valor en créditos en caso de que lo tenga o señalarlas como requisitos sin valor en créditos. Asimismo, deberán indicar la forma en que los alumnos podrán acreditarlas.

15. La inclusión de nuevas prácticas o las modificaciones a las ya existentes deben considerar la viabilidad operativa de las mismas, así como sus costos.
  16. El perfil del egresado señalado en los planes de estudio debe contemplar los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que se espera obtenga y desarrolle el alumno una vez que haya cubierto el plan de estudio correspondiente, así como el ámbito de acción profesional que tendrá el mismo.
  17. Los planes de estudio contendrán un apartado con recomendaciones específicas sobre las características que deberá poseer el estudiante antes de inscribirse a ellos para lograr el resultado óptimo dentro del plan de estudio.
  18. Los planes y programas de estudio deben ser evaluados periódicamente en cuanto a sus fundamentos teóricos, a la programación educativa y operación de los mismos y tomar en cuenta para ello la realidad nacional, el desempeño de los egresados, así como las experiencias adquiridas a partir de la puesta en marcha del plan de estudio.
  19. Es recomendable que los planes de estudio vigentes en la UNAM se refrenden o modifiquen, en el pleno del Consejo Universitario, por lo menos cada 10 años, para ello habrán de considerarse los resultados de la evaluación de los mismos, las modificaciones que han tenido, así como las propuestas de modificación en el caso de que las haya. Preferentemente los planes de estudio no deberán modificarse en lo sustancial, hasta después de un año de que haya egresado la primera generación de alumnos que los cursó.
  20. Se considera pertinente que la Dirección General de Administración Escolar o la Coordinación General de Estudios de Posgrado, según sea el caso, informe a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario de las modificaciones hechas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 17 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, cuando éstas hayan comprendido a más del 50% de los semestres que lo conforman, a fin de que la comisión dictamine sobre la conveniencia de que el Consejo Técnico respectivo elabore un proyecto de modificación sustancial del plan de estudios de que se trate.
  21. Los proyectos de modificación de planes y programas de estudio deben incluir las tablas de equivalencia de las asignaturas o créditos con respecto al plan vigente, así como las tablas de convalidación con los distintos planes de estudio de la misma carrera en el caso que ésta se ofrezca en la Institución con más de un plan de estudio. Esto último también será válido para el caso de dependencias que inician un plan de estudio en un área que ya se está desarrollando en otra facultad o escuela.
  22. La elaboración de las tablas de equivalencia y de convalidación deberá considerar su viabilidad operativa y agilización de los trámites administrativos.
  23. Para efectos de acreditación y equivalencia, los planes de estudio deben especificar claramente el valor de cada una de sus unidades, ciclos, áreas, módulos, asignaturas, cursos, prácticas, laboratorios y seminarios. Asimismo, deben indicar los requisitos extracurriculares (idiomas, prerrequisitos, etc.), así como los momentos y formas de acreditación de éstos.
  24. En el proyecto de un plan de estudios debe señalarse si la bibliografía propuesta se encuentra en la biblioteca o centro documental de la facultad o escuela correspondiente. En caso negativo, la dependencia debe incluirlo en su acervo, a fin de que los programas estén debidamente respaldados.
  25. Al inicio del ciclo escolar, los maestros deben dar a conocer a los alumnos los programas de estudio de las asignaturas o módulos que cursarán, la bibliografía correspondiente y la forma de evaluar el curso.
  26. No podrán hacerse modificaciones a los programas de estudio una vez iniciada su impartición en el semestre o año lectivo correspondiente.
  27. La Dirección General de Administración Escolar debe informar oportunamente a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios acerca de las modificaciones que sufrieron los planes y programas de estudio.
- Con el fin de auxiliar a las dependencias que participan del proceso de Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, la Comisión de Trabajo Académico consideró importante asimismo hacer una guía operativa que coadyuve en dichos procesos, la cual se encuentra a su disposición en el Consejo Universitario.

Como mito de la literatura, Fausto se ha convertido en el monumento de la conciencia humana; en el resumen de todas las experiencias, todos los sufrimientos y todos los deseos e ilusiones, que abre, al propio tiempo, la perspectiva de un futuro inagotable.

El mito faústico es vivificado nuevamente por el dramaturgo español Alberto Miralles en su obra *El trino del diablo*, puesta en escena por Eduardo Ruiz Saviñón en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario.

Ahora ya no es el doctor Fausto, sino el actor Fausto, "en la cumbre de la fama", que siempre ha representado a los clásicos en el teatro. Tampoco es la noche de Walpurgis, sino el despunte de una mañana contemporánea, en una habitación desordenada con alto ventanal de grandes pilastras y gruesas cortinas; tan vasto es el guardarropa del actor, como la biblioteca que alberga innumerables libros.

Bajo las sábanas satinadas se agitan voluptuosamente Fausto e Isabel (que no Margarita, actriz tan bella como mediocre. Vértice impúdico, y sin embargo acaso salvador), y las luces acentúan sobradamente en la escena el éxtasis visual.

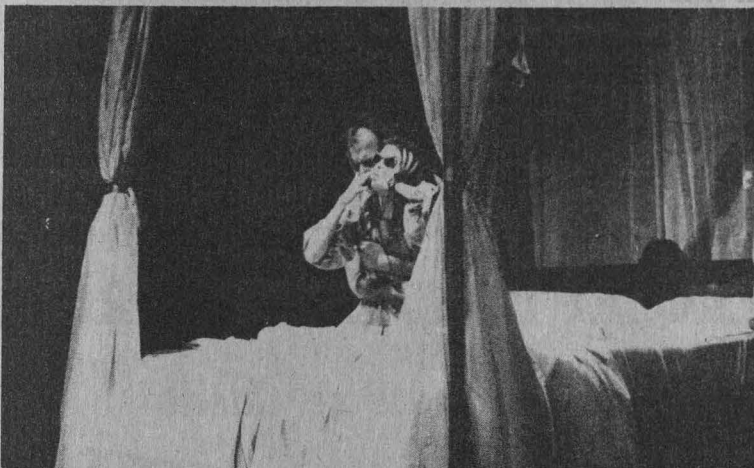
El estado de ánimo de Fausto cuando aparece en escena es el de un idealista que corre siempre detrás de sombras y está condenado, por consiguiente, a no vivir más que con fantasmas (los personajes representados). "Porque Fausto es solitario, inventivo, noble, truhán; Fausto pierde en cuanto desea y recupera, sin proponérselo, en cuanto ama, pero ni redime el amor de deseo ni aplasta el deseo bajo el amor".

Si Goethe concibió a Fausto como el hombre en sentido general, como conciencia divinizada; como el sujeto que decide y ordena; como el guía que se extravía, Miralles, en su *Trino del diablo*, exhibe a un histrión recitando largos monólogos.

¿Es pesadilla o realidad? Ni el mismo Fausto acierta a responder. La experiencia infernal de Fausto se extiende como oscurecimiento de su alma. Juntarse con lo infame, pactar a

cada punto con el diablo, estar en constante contradicción con su destino.

Los fantasmas de la desesperación y la negra noche que, desvaneciéndose con el alba, inundan el interior de Fausto, se presentan con el mismo desorden aparente con que surgen en la mente febril del protagonista. Sin duda, Fausto quiere trasponer las



fronteras del mundo sensible y persigue una voluptuosidad de tiempos pasados.

Al espíritu que Miralles crea y recrea Ruiz Saviñón, y que da vida en su representación el actor José Angel García, habría que redimirlo. Lejos de ser un monstruo horrendo, lejos de ser un revolucionario satánico, casi un antidiós, apenas es malo. Es un tuno, un galopín, un bufonzuelo y poco más. No es un espíritu dominador, creador y superior a todo o parte de la naturaleza (le produce escozor la luz del día), sino un espíritu semejante al humano; podemos figurárnoslo como un resultado del análisis psicológico del alma de Fausto. Es la parte más bestial y terrena de esa alma; la parte astuta y lista que sirve para proporcionarse goces, poder, autoridad e influjo en este mundo; parte que quizá Fausto había descuidado y hasta atrofiado a fin de dedicarse a sus altas sabidurías.

¿Qué pasa con Isabel? ¿Por qué ese tortuoso vivir y morir? Ella es la mujer ideal que tenemos siempre en el espíritu (y el espíritu está en ella),

## EL TRINO DEL DIABLO

*El futuro inagotable de Fausto*

y que queremos encontrar en la primera hembra que cruza nuestro camino, en la que encarnamos todas nuestras ilimitadas fantasías. Isabel es la psicóloga del sentimiento que se expresa con una sencillez y un encanto verdaderamente poéticos.

Ella, la actriz de bajo nivel, pero de buen ver, que le agrada escuchar música en audífonos, es la mudanza y la transmutación del Espíritu (Mefistófeles) para convencer a Fausto de firmar la factura de propiedad de su alma, a cambio del saber.

Luces, pirotecnia, sonido y espectaculares recursos utiliza Ruiz Saviñón para presentarnos la obra de Miralles, autor de *La nave de los locos*. Medios que refuerzan la consistente actuación de hora y media de Mauricio Davison (Fausto), José Angel García (Espíritu) y Elena de Haro (Isabel).

El trino del diablo se presenta en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz de miércoles a domingo. Entre semana las funciones son a las 20:30 horas, sábados 19:00 y domingos 18:00 horas.

Saúl Rivera Gil.

## OTTO MINERA:



genieros, químicos o meseras. Todos tenemos un trabajo que hacer. Nosotros, los que trabajamos en el teatro, laboramos con los materiales de la vida humana.

“Sin embargo, la profesión teatral sigue estando un poco oculta para el estudiantado. Hay mucha chamacada que está queriendo entrar a la carrera, seducidos por aspectos superficiales: el brillo del oropel y la lentejuela. Sin duda ése es un lado del teatro; pero el teatro como profesión total es muy exigente y sólo quienes lo quieren y les gusta, sacan fuerzas para poder quedarse y seguir en él”.

Reflexiona unos momentos y continúa: “El quehacer escénico en el teatro debe ser serio, es decir, que se comprometa consigo mismo, con la

de entender. “Entender al teatro como una de las artes, como un trabajo humano que le comunica algo a otros seres humanos, en donde el artista tiene una posibilidad de expresar su ser, su alma, verdaderamente”.

### El teatro para niños

El teatro para niños que hace Otto Minera ¿qué tan serio es? Se le preguntó. Aquí su respuesta:

“Creo que más que escribir para niños, lo importante es plantearse desde dónde se escribe. Más que yo me apure en definir cómo son los niños para atinarle, prefiero, y aunque suene paradójico, creer que los niños son seres humanos. Digo esto porque en la práctica la sociedad no cree que son seres humanos, pues no los respeta, no les da su lugar, no les da su libertad, les niega la oportunidad de expresarse como ellos son o les coarta el ir a donde ellos quieren ir.

## SU CONCEPTO DEL TEATRO

### Un hombre que no vende su talento

Otto Minera es de esas extrañas personas que anteponen el oficio a la venta del talento. Un dramaturgo que entiende al teatro como medio de expresión legítima y auténtica del artista, sin que tenga que recurrir al convencimiento del público para arrancarle su reverencia.

Discípulo de Lee Strasberg, asistente de dirección de José Luis Ibáñez, ganador del premio Casa de Las Américas con su obra *Siete pecados en la capital*; mención honorífica en el Premio Nacional de Literatura con su obra *Los niñitos de San Juan*; autor de *Canal Cero* e *Ydespuésydespués*; conferencista en el Primer congreso latinoamericano de teatro y ex-director de la programación infantil del Canal 11 de televisión, Otto Minera habla así del teatro:

“Para mí el teatro es arte. Yo me considero un artista, así como se oye, sin ninguna pretensión, sin que la palabra connote algo especial. En nuestra sociedad debería haber más artistas, así como hay zapateros, in-

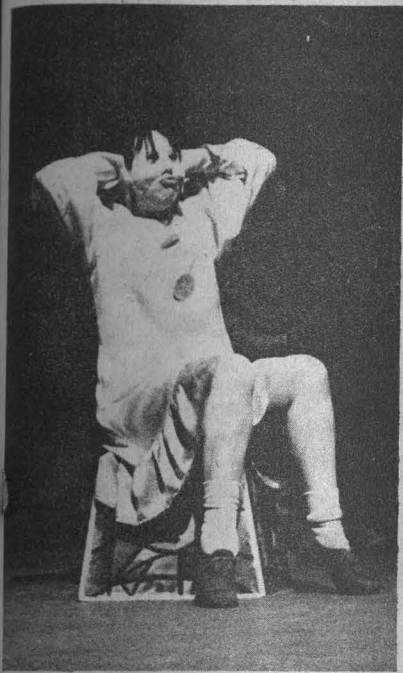


vida del país, con los hombres y con las cosas que realmente vivimos; en esas vivencias hay tragedia y comedia”.

Un quehacer teatral serio, agrega, implica hacer un esfuerzo por realizar un teatro que valga la pena como tal y que en nada se relaciona con una dramaturgia aburrida o difícil

“Los adultos no le podemos decir a un ser humano, como es el niño, sé esto o sé aquello. Eso sería atentar contra su esencia humana. Tratar de imponer conductas a un niño no se debe hacer”.

Según Minera no todos los dramaturgos pueden escribir cosas para niños, o no todo el tiempo. En su caso, dice que hace una obra que podría comunicarles algo, la pone en escena, y al ser aceptada o rechazada se



*A muchos les seducen el oropel y las lentejuelas, pero el teatro como profesión es muy exigente y requiere un gran esfuerzo*

da cuenta si su inquietud fue transmitida y entendida por los chicos.

Ante la posible adopción del papel de pedagogo o psicólogo al escribir obras teatrales para niños, Minera dice que "las obras de teatro tienen que ver con los seres humanos (están hechas con base en los hechos humanos) e inevitablemente acaban teniendo un nivel psicológico, y también social, moral, político e intelectual, además de muchas otras posibles interpretaciones.

"En ese sentido, es aceptable la inclusión de aspectos aleccionadores, pero no para educarlos, conducirlos o guiarlos como yo, adulto, quiero que sean. Una obra artística no impone nada a nadie".

El dramaturgo reconoce que su trabajo no tiene cabida en el llamado teatro comercial y se congratula de que el maestro José Luis Cruz, títu-

lar de la Dirección de Teatro y Danza de la UNAM, se preocupe porque haya teatro infantil en los espacios universitarios.

Dice que si la Universidad no interviene en estos terrenos, el teatro para niños seguirá siendo "esta cosa melcochosa, chafa y barata. Lo que el productor privado hace como negocio extra; total, hacen cualquier mugre con actores de la televisión, le ponen un traje de princesa, un poco de musiquita y sale".

Y, en efecto, caen los papás en la red y llevan a sus hijos los domingos a ver esos productos superficiales y mal hechos, apunta.

"Ese tipo de actividades me parecen un atentado a la inteligencia infantil".

De hecho, continúa diciendo, el teatro infantil está degradado debi-



do a los programas televisivos. Sin necesidad de recurrir a los pastelazos en la cara se puede hacer un buen teatro de comedia que entretenga a los niños y a los adultos, pero nos están reduciendo a un nivel de idiotez total al proporcionarnos escenificaciones de "pastelazo".

La vida es más rica, más interesante y emocionante que embarrarse crema en la cara, y parte de culpa la tenemos nosotros, los que trabajamos en teatro, admite Minera, y dice que se debe hacer o por lo menos buscar obras que diviertan, pero que comuniquen algo.

Ydespuésydespuésydespués

De su obra, que se presenta los fines de semana a las 12:00 horas en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, Otto Minera comenta que la idea nació en la Dirección de Bibliotecas de la SEP, en donde plantearon la necesidad de hacer una obra de teatro que invitara (no obligara) a la lectura. Como a él le fascina la lectura, "porque en los libros hay gran diversión y muchas posibilidades de enriquecimiento", la fusionó con el teatro, ya que ambas "son dos puertas que se abren a mundos imaginarios, más reales que la realidad".

Ydespuésydespuésydespués es una obra que pretende ser muy divertida, según Minera, que pretende abrir un panorama amplio a los niños sobre sueños, vidas y realidades. En ella descubren que para reírse no hacen falta escenas repetidas por la televisión.

Sabe que por los foros universitarios "circula menos dinero" que en los teatros comerciales, pero ello no justifica que se deba sacrificar el talento y el oficio, dice el artista, y sostiene que no ha querido hacer comerciales de televisión u otras cosas "por razones múltiples"; él es uno de esos extraños seres que no venden su talento. □

Saúl Rivera.

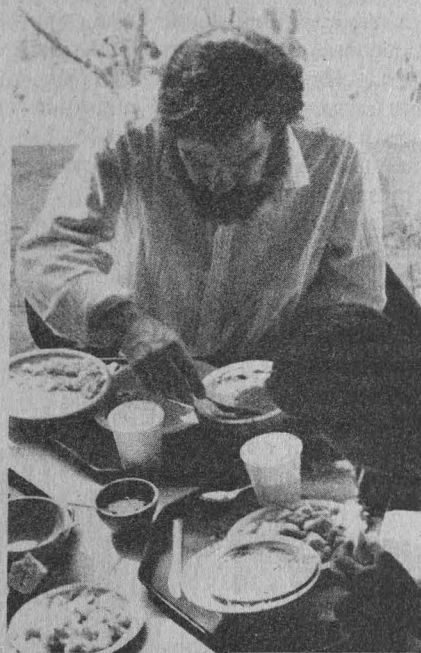
## COMEDOR CENTRAL UNAM

Alimentos sanos, higiénicos y a bajo costo

Si eres estudiante universitario y aún no encuentras el lugar donde puedas comer alimentos sanos, higiénicos y de bajo costo, el Comedor Central UNAM te ofrece su servicio de desayuno y comida.

Ante el problema de la venta de alimentos dentro de Ciudad Universitaria en la que se brinde una adecuada condición de higiene y salubridad a los estudiantes, y en cumplimiento al propósito de establecer un sistema de becas en este rubro para estudiantes de bajos recursos económicos, la Universidad Nacional estableció el Comedor Central concessionando a un grupo restaurantero.

Se ubica en avenida Universidad 2219, casi frente a la Facultad de Psicología, y cuenta con personal altamente capacitado: gerente, supervisora, cajera, cocinera y 14 ayudantes.



Se ubica en avenida Universidad 2219, casi frente a la Facultad de Psicología



tes. En el Comedor se elaboran los menús cuidadosamente, determinan cantidades, control de calidad y atención al público.

A un año aproximadamente de su apertura ha tenido un gran éxito, ya que presentando la credencial de estudiante vigente el precio de la comida es de mil pesos. Como subsidio a este servicio la Universidad aporta

una cantidad significativa.

Está construido en dos niveles y cuenta con servicios de apoyo, sanitarios, recepción de charolas, cisterna con capacidad para 280 metros cúbicos de agua potable, para usos de cocina y limpieza en general.

En la planta alta en la que actualmente se proporciona la atención al público, existen dos barras de auto-

servicio en la que cada persona se atiende para posteriormente pagar en la caja.

Próximamente el mezzanine tendrá también la misma función, debido a la gran demanda que se ha presentado. Dicho comedor proporciona sus servicios de desayunos de 8:00 a 12:00 y de comidas de 13:00 a 16:00 h, de lunes a viernes. □



## Guerreros Aztecas, nueva actitud para liga mayor

El entrenador en jefe de la organización Guerreros Aztecas de fútbol americano, doctor Julio González Gómez, expresó que han establecido las estrategias y sistemas de trabajo que aplicarán con los deportistas que entrenan con las escuadras de esta organización con el objeto de cambiar la actitud de los jugadores y mejorar en un treinta por ciento los resultados y mentalidad para sacar adelante al equipo en las temporadas venideras de ligas Intermedia y Mayor.

Así lo señaló el entrenador universitario durante la charla que sostuvo con los representantes de los medios de comunicación; agregó que parte de su sistema de entrenamiento lo han dividido en cuatro fases. Las primeras cuatro semanas deberán trabajar con acondicionamiento físico. Posteriormente, durante dos semanas realizarán actividades en el gimnasio para desarrollar y reafirmar la fuerza en cada uno de los jugadores.

El entrenador en jefe de Guerreros Aztecas explicó que las dos últimas fases de entrenamiento serán coordinadas por especialistas en medicina del deporte de la DGADyR, quienes ayudarán con sus estudios y evaluaciones a fin de mantener en óptimas condiciones la capacidad respiratoria y circulatoria, así como el estado físico de los jugadores a lo largo de las temporadas, para evitar lesiones y aumentar el potencial deportivo del equipo.

Por su parte, el entrenador en jefe de la Organización Cóndores, Diego García Miravete, quien asistió en representación del coordinador de la Comisión de Fútbol Americano de la UNAM, licenciado Antonio Paz López, comentó que el doctor González Gómez cuenta con las facultades requeridas para un dirigente deportivo, y que la capacidad técnica que pueda desarrollar en la organización que representa dependerá del traba-

Julio González y Diego García. Nuevo sistema de entrenamiento.



jo de equipo, actividad de conjunto que ha distinguido en todos los terrenos deportivos al fútbol americano.

Finalmente dijo que para las próximas temporadas, al enfrentar sus escuadras a las de la organización

Guerreros Aztecas, espera estar a la altura de las circunstancias, deseándole la mejor de las suertes en la empresa de gran responsabilidad que ahora tiene al frente el doctor Julio González Gómez. □

## Semana del montañismo universitario

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, a través de su Asociación de Montañismo y Exploración, invita a la comunidad en general a la Semana del montañismo universitario que se llevará a cabo del 29 de febrero al 4 de marzo en el auditorio del Centro Médico Universitario, de 18:00 a 20:00 horas.

El programa de la misma será, el lunes, Alta montaña con audiovisuales sobre el Himalaya y las Montañas Rocallosas de Canadá. Martes 1º, Escalada en roca por el Cañón de La Huasteca y en el Estado de Jalisco. Miércoles 2, Exploración, recorridos por la zona del silencio, Mapimí y en la Sierra Madre Occidental, en el estado de Durango, así como en la isla Tiburón. Jueves 3, Espeleología, expedición a los grandes abismos de México, por el estado de Sonora. Viernes 4, Resumen de las actividades en las cuatro especialidades del Montañismo y Exploración de la UNAM, y programa para 1988. La entrada será libre.

Por otro lado, la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM invita a la comunidad estudiantil universitaria a participar en

los cursos de las cuatro especialidades que se desarrollan en diferentes horarios y temporadas: Alta montaña, Escalada en roca, Espeleología y Exploración. Informes: cubículo de Montañismo, localizado en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, de lunes a viernes, de 11:00 a 15:30 horas con los entrenadores José Manuel Casanova Becerra y Carlos Rangel Plascencia. □

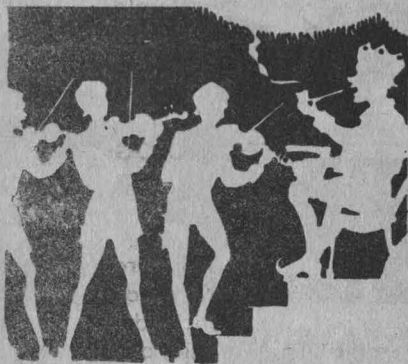
## Beisbol

El equipo de la FES Cuautitlán, campeón defensor, iniciará el Torneo interior universitario de beisbol, el miércoles 24 de febrero, enfrentándose a su similar de la Facultad de Economía a las 13:30 h, en el diamante de Ciudad Universitaria.

A este campeonato, que se jugará los lunes, miércoles, jueves y viernes a partir de la 14:00 h, y los domingos desde las 8:00 de la mañana, se han registrado 16 equipos de diversas escuelas y facultades agrupados en dos divisiones, de acuerdo a su nivel competitivo.

¡Asiste y apoya a tu equipo!

Selección de programas en la banda de Amplitud Modulada, 860 KHz.



**Lunes 22**

8:30 h. **Espacio universitario**, por Jaime Litvak. Entrevistas a personalidades que ha tenido interesantes experiencias en el campo de la ciencia, las artes y la cultura.

14:00 h. **Del plato a la boca**, Yuriria Contreras. Orígenes, usos y costumbres alimenticias en diferentes culturas.

17:15 h. **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruiz. Los sucesos políticos, económicos, científicos y sociales en el mundo.

21:00 h. **Debate de actualidades**, por la Dirección General de Extensión Académica. Los grandes temas de interés actual. Programa en vivo con teléfonos abiertos a la participación del público.

**Martes 23**

8:45 h. **Patronato Universitario**, por

la Dirección General del Patronato Universitario. Recorrido por las galerías universitarias que nos permite conocer las obras de arte que forman el patrimonio universitario.

17:15 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia. Información, comentarios y entrevistas.

20:00 h. **Actualidades políticas**, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Comentarios de los investigadores presentes en el acontecer político mundial.

21:00 h. **Entre comillas**, por Radio UNAM. Una visión polémica de los sucesos de nuestro tiempo. Programa en vivo con la participación de los radioescuchas.

**Miércoles 24**

12:30 h. **Ventana al mundo**, por Radio UNAM en colaboración con las embajadas del mundo. Música y comentarios sobre el arte y las costumbres de diferentes países.

17:30 h. **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruiz. Comentarios sobre los sucesos políticos, económicos, científicos y sociales más relevantes en el mundo.

19:00 h. **Intérpretes de vanguardia**, por Fernando Alvarez del Castillo. La difusión de las ideas, las técnicas y la interpretación que se realiza de la música del Renacimiento hasta el Romanticismo.

21:00 h. **Economía y nación**, por el Instituto de Investigaciones Económicas. La economía mexicana en claro. Programa en vivo con la participación del público.



**Presencia universitaria**, de lunes a viernes, 8:15 h, Canal 13.

**Pensiones que otorga el Seguro Social** (Consultorio fiscal), Facultad de Contaduría y Administración, martes 23, 13:30 h. Canal 13.

**Medicina familiar** (Academia médica), Facultad de Medicina, miércoles 24, 13:30 h, Canal 13.

**Centro Cultural Universitario, parte I** (Desde la Universidad), lunes 22, 13:30 h, Canal 13.

**Las apariencias engañan** (Prisma universitario), lunes 22, 13:30 h, Canal 2; 16:00 h, Canal 11; 16:30 h, canales 22 y 4; 17:00 h, Canal 13; 17:30 h, Canal 7; 23:00 h, Canal 5; 0:30 h, Canal 2.

**Tiempo de Filmoteca**

Del 22 al 26 de febrero, a las 23:00 h, por el Canal 9.

**Ciclo: Dame Vivien Leigh**

Lunes. **Jornada trágica**, de Víctor Saville.

Martes. **Felipe II contra Inglaterra**, de William K. Howard.

Miércoles. **Primavera romana**, de José Quintero.

Jueves. **Las calles de Londres**, de Tim Whelan.

Viernes. **La nave del mal**, de Stanley Kramer.



**Lunes 22**

18:00 h. Curso **Cómo leer cuentos en inglés**, décimo primera sesión.

19:00 h. Presentación del libro **Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante**

**el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)**, de Ignacio González Polo. Participantes: Guillermo Tovar de Teresa, Luis Rublúo Islas y Luis Everart Duvernar.

**Martes 23**

19:00 h. Presentación del libro **¿Qué es la lumbalgia?**, de Arturo Heredia.

**Miércoles 24**

18:00 h. Curso **Cómo leer cuentos**

**en inglés**, última sesión.

19:30 h. Ciclo de **Filosofía y poesía**. **La mutua seducción**, análisis de la obra de Martín Heidegger. Participantes: Mari Cruz Patiño, Carlos Malfavon, Francisco Galán, un lector y un invitado.

19:00 h. Presentación del libro **La defensa jurídica contra prácticas desleales del comercio exterior**, de Jorge Witker y Ruperto Patiño Manfer.

## AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

### CONTADURIA

OFERTA No. 336. Características: auxiliar de impuestos. Experiencia de 1 año en puesto similar. Sueldo: \$700,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA No. 368. Características: contador. Experiencia de 3 años. Sueldo: \$1,200,000 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

OFERTA No. 373. Características: contador general. Sueldo: \$400,000.00 mensuales. Requisitos: titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Inglés. Masculino.

OFERTA No. 377. Características: encargado de impuestos. Experiencia de 3 años en planeación fiscal, elaboración de declaración de impuesto especial. Sueldo: \$1,500,000.00 a \$1,600,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

### ADMINISTRACION

OFERTA No. 380. Características: ejecutivo de cuentas. Experiencia en rentas. Sueldo: \$800,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

OFERTA No. 381. Características: cajeros. Experiencia en trámites bancarios. Sueldo: \$800,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Ambos sexos.

## AREA: FISICO-MATEMATICA

### INGENIERO CIVIL

OFERTA No. 354. Características: diseñador de capacitación. Experiencia en maquinaria pesada. Sueldo: \$800,000.00 a \$1,000,000.00 mensuales. Requisitos: titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

### INGENIERO ELECTRICISTA

OFERTA No. 367. Características: gerente de ventas. Experiencia de 4 años en ventas en área metal-mecánica. Sueldo: \$1,300,000.00 mensuales. Requisitos: titulado. Tiempo completo. Excelente presentación. Masculino.

### INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA No. 352. Características: gerente de seguridad. Experiencia de 2 años mínimo en el área. Sueldo: \$1,000,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

OFERTA No. 370. Características: supervisor de producción. Sueldo: \$670,000.00 a \$750,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Rolar turnos. Masculino.

OFERTA No. 379. Características: ingeniero industrial. Experiencia de 2 años en industria metal-mecánica, tiempo y movimiento de procesos y métodos de trabajo, distribución de planta, balanceo de línea, análisis de costo y manejo de material. Sueldo: \$450,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Inglés. Masculino.

OFERTA No. 386. Características: ingeniero en sistemas. Experiencia de 2 años en métodos y procedimientos en capacitación. Sueldo: \$700,000.00, más prestaciones. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino. Inglés.

### INGENIERO MECANICO

OFERTA No. 372. Características: maquinado de metales. Experiencia de 3 años mínimo. Sueldo aproximado de \$850,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

OFERTA No. 378. Características: supervisor de análisis y control PRE-MAX. Experiencia de 3 años. Sueldo: \$900,000.00 aproximadamente. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Inglés. Masculino.

### INGENIERO EN COMPUTACION

OFERTA No. 353. Características: analista programador. Experiencia de 1 año en el área. Sueldo: \$750,000.00 mensuales. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

## AREA: QUIMICO-BIOLOGICA

### MEDICINA

OFERTA No. 387. Características: doctora de servicio médico de laboratorios. Experiencia de 2 años en medicina del trabajo, aspectos legales de higiene y seguridad. Sueldo: \$700,000.00, más prestaciones. Requisitos: titulada. Currículum vitae.

OFERTA No. 394. Características: capacitadora. Experiencia en el área de sexualidad. Sueldo: \$450,000.00 mensuales. Requisitos: titulada. Promedio de 8.0.

### INGENIERO QUIMICO

OFERTA No. 371. Características: ingeniero en entrenamiento. Sueldo: \$500,000.00 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA No. 374. Características: ingeniero en desarrollo. Experiencia de 2 años en desarrollo de pinturas industriales. Sueldo: \$600,000 a \$700,000 mensuales. Requisitos: pasante. Tiempo completo. Currículum vitae. Masculino.

Requisitos para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil para todos los casos. Estudiantes: historial académico; pasantes: carta de pasante; titulados: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (costado sur del CONAcYt), teléfono 655-13-44, extensión 7617.

Secretaría General Auxiliar  
Dirección General de Apoyo  
y Servicios a la Comunidad

## Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$742,960.00, en el área de Biología molecular, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74, inciso f, del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

### PRUEBA:

Presentar un proyecto de investigación sobre: **Estudio del metabolismo con resonancia magnética nuclear e investigaciones sobre errores innatos del metabolismo.**

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de**

**tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$742,960.00 en el área de Fisiología, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74, inciso f, del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

### PRUEBA:

Proyecto de investigación sobre: **Monodeyodación orgánica específica de tironinas durante la lactancia.**

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 22 de febrero de 1988.

EL DIRECTOR  
Doctor Librado Ortiz Ortiz.

## Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**Una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, en el área de Ingeniería ambiental con especialidad en sedimentación de alta tasa y

modelación matemática de sistemas de filtración de tasa declinante, con sueldo mensual de \$634,580.00.

## BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

## PRUEBA:

- Interrogatorio sobre la materia sedimentación de alta tasa y modelación matemática de sistemas de filtración de tasa declinante.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la secretaría administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

Una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, en el área de Estructuras, con especialidad

en análisis dinámico de estructuras y su instrumentación experimental, comportamiento dinámico de materiales, con sueldo mensual de \$814,568.00

## BASES:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a una o más de las pruebas que señalan los incisos:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- d) Interrogatorio sobre la materia análisis dinámico de estructuras y su instrumentación experimental, comportamiento dinámico de materiales.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la secretaría administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que reúnen los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 22 de febrero de 1988.

EL DIRECTOR  
Doctor Luis Esteva Maraboto.

## Tesorería-Contraloría

### Pago de nómina

Al personal académico y administrativo de la siguientes dependencias: CCH Azcapotzalco, CCH Vallejo, ENEP Acatlán, ENEP Iztacala, ENP Pedro de Alba, Plantel 9.

Nos permitimos informarles que con el propósito de mejorar el servicio bancario del pago de la nómina, la Tesorería-Contraloría a través de la Dirección General de Finanzas, tiene establecido un programa de ampliación de las instituciones bancarias que ofre-

cen este servicio a la Universidad. Por lo cual, a partir del 25 de febrero del presente año, quincena 4/88, la nómina correspondiente a las dependencias indicadas en este comunicado será pagada por Multibanco Mercantil de México, institución que cuenta con 32 sucursales dentro del área metropolitana; a continuación se indican las sucursales cercanas a su dependencia:

CCH Azcapotzalco, Sucursal Azcapotzalco, Esperanza No. 52, colonia Azcapotzalco.

CCH Vallejo, Sucursal Vallejo II, Norte 45 No. 850, colonia Industrial Vallejo. Sucursal Vallejo I, Calzada Vallejo No. 1111, colonia Industrial Vallejo. Sucursal

Lindavista, avenida IPN No. 1728, colonia Montevideo.

ENEP Acatlán, Sucursal Walter C. Buchanan, San Andrés Tlalenco No. 4, Naucalpan, Estado de México. Sucursal Naucalpan, Boulevard Avila Camacho No. 23, colonia San Francisco Cuautlalpan. Sucursal Satélite, Circuito Arquitectos No. 11, Local B, Ciudad Satélite.

ENEP Iztacala, Sucursal Tlalnepantla, colonia de Galeana No. 1 Gustavo Baz, colonia Parque Industrial La Loma, Tlalnepantla, Estado de México.

Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 Pedro de Alba, Sucursal Lindavista, avenida IPN No.

1728, colonia Montevideo.

## Tesorería-Contraloría

### Pago de nómina

Al personal académico y administrativo de las siguientes dependencias: Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud, Escuela Nacional de Música, Dirección General de Escuela Nacional Preparatoria, Radio UNAM, Filmoteca UNAM (Centro), Filmoteca UNAM (Ciudad Universitaria), Coordinación de Ciencias y Humanidades y Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

Nos permitimos informarles que con el propósito de mejorar el servicio bancario del pago de la nómina, la Tesorería-Contraloría, a través de la Dirección General de Finanzas, tiene establecido un programa de ampliación de las instituciones bancarias que ofre-

cen este servicio a la Universidad. Por lo cual, a partir del 25 de febrero del presente año, quincena 4/88, la nómina correspondiente a las dependencias indicadas en este comunicado será pagada por el Banco Crédito Mexicano, institución que cuenta con 16 sucursales dentro del área metropolitana; a continuación les indicamos aquellas sucursales que se encuentran localizadas cerca de su dependencia:

Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, Sucursal Coyoacán, Malintzin No 148, local "A", Coyoacán.

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Sucursal Insurgentes, avenida Insurgentes Sur No 724, Hotel de México.

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Sucursal 5 de Mayo, 5 de Mayo No. 27, Centro.

Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud, Sucursal Coyoacán, Malintzin 148, local "A", Coyoacán.

Escuela Nacional de Música, Sucursal Coyoacán, Malintzin 148, local "A", Coyoacán.

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, Sucursal Insurgentes, avenida Insurgentes Sur No. 724, Hotel de México.

Radio UNAM, Sucursal Insurgentes, avenida Insurgentes, Sur No. 724, Hotel de México.

Filmoteca UNAM (Centro), Sucursal 5 de Mayo, 5 de Mayo No. 27, Centro.

Filmoteca UNAM (Ciudad Universitaria), Sucursal Pedregal, avenida San Jerónimo 363 y Fraternidad, San Jerónimo Lídice. Sucursal San Angel, avenida Insurgentes Sur No 1931, San Jerónimo Lídice.

Coordinación de Ciencias y Humanidades, Sucursal Pedregal, avenida San Jerónimo 363 y Fraternidad, San Jerónimo Lídice. Sucursal San Angel, avenida Insurgentes Sur No 1931, San Jerónimo Lídice.

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado (CCH), Sucursal Pedregal, avenida San Jerónimo No. 363 y Fraternidad, San Jerónimo Lídice. Sucursal San Angel, avenida Insurgentes Sur No 1931, San Jerónimo Lídice.



DESCRIPCIÓN	MARCA	MEDIDA	TIENDAS UNAM	AURRERA	BLANCO	COMERCIAL MEXICANA	CONASUPO	D D F	DE TODO	EL SARDINERO	GIGANTE	SUMESA
AROMATIZANTE DE AMBIENTE	WIZARD	350 ML.	3,590	-	4,942	5,521	-	-	-	-	4,915	5,162
AROMATIZANTE DE AMBIENTE PIEL DE RUSTA	AGLAY	450 ML.	3,258	-	5,183	5,051	3,899	-	6,715	-	5,260	5,261
BOLSA DE PLASTICO	CERA-PEL	50 BLS.	2,130	2,352	2,669	2,675	2,408	-	-	4,422	2,675	-
BOLSA DE PLASTICO DE 15X20	EASY PACK	50 BLS.	1,041	-	1,669	1,620	-	1,623	1,295	-	1,890	-
DESTAPACANOS LIQUIDO	DRANO	960 ML.	3,593	-	5,667	5,506	-	-	5,765	5,474	5,680	5,735
INSECTICIDA MATAVOLADORES AEROSOL	SHELLTOX	320 GR.	4,573	5,278	5,265	9,668	6,003	-	6,679	-	6,050	-
LIMPIA HORNOS EN AEROSOL	EASY OFF	340 GR.	4,121	5,452	5,671	6,095	4,841	-	5,709	4,778	5,645	-
LIMPIA PISOS	PINOL	1.75 ML.	3,805	4,130	-	4,576	-	-	4,849	4,378	4,990	4,762
LIMPIA VIDRIOS	BON AMI	800 ML.	2,888	-	-	4,277	3,341	-	3,999	3,300	5,220	-
LUSTRADOR DE MUEBLES	3-EN-UNO	240 ML.	1,942	2,765	-	2,600	4,468	-	2,725	2,217	2,660	-
PAPEL ENCERADO EN ROLLO	CERA-PEL	25 M.	2,608	-	3,268	-	2,949	-	3,275	-	3,275	-
PERFUME AMBIENTAL	BRISE	140 GR.	4,605	4,956	-	5,528	-	-	5,679	-	5,745	-
TOALLAS FEMENINAS	CONFORT	20 TLLS.	4,484	5,613	-	6,282	-	-	6,309	-	6,040	6,544
TOALLAS FEMENINAS	SABA	20 TLLS.	4,484	-	5,325	6,282	5,220	-	5,229	-	6,040	-
VASO TERMICO NUM. 10	TERMO PACK	24 VASOS	1,140	-	1,476	1,759	1,363	-	-	1,747	2,100	1,832

LAS TIENDAS AURRERA Y EL SARDINERO BÓNIFICAN EL IVA DIRECTAMENTE EN LAS CAJAS. SUS PRECIOS YA INCLUVEN LA DEVOLUCIÓN DEL IVA.

## Cátedra León Weiss

### Antecedentes:

En diciembre de 1987, la familia Weiss instituyó la Cátedra León Weiss, a través de un fideicomiso de inversión y administración, cuyo monto es de 10 millones de pesos inicialmente, con objeto de impulsar la investigación oncológica en México, hasta la extinción total de los fondos.

A través del Programa Universitario de Investigación Clínica de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, se otorgará a un investigador en esta área el equivalente a dos salarios mínimos mensuales, durante 3 años, prorrogables por dos más.

### BASES:

1. Podrán concursar profesionales del sector público o privado, dedicados a la investigación oncológica que trabajen en una institución mexicana de salud, educación superior o investigación científica, así como aquellos que desarrollen función asistencial oncológica en algún hospital y que tengan protocolos de

investigación en el área, aprobado por su institución.

- Los aspirantes deberán dedicarse en forma exclusiva a la investigación oncológica, durante el tiempo que sustenten la cátedra.
- Los candidatos deberán enviar su currículum vitae completo, que incluya fotocopia de sus trabajos publicados, así como una carta de apoyo de las instituciones a las que pertenecen, en las que se especifique que se dedicarán de tiempo completo a la investigación oncológica.
- La documentación deberá presentarse por cuadruplicado, en las oficinas del PUIC, ubicadas en el 1er. piso del edificio de la Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, dentro de los 60 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria; no habrá prórroga (fecha límite 23 de marzo).
- El jurado estará integrado por los asesores especialistas en el área oncológica, que para el efecto designe el PUIC, y su decisión será inapelable.
- En caso de que el jurado considere que ninguno de los candidatos reúne los requisitos de

excelencia requeridos, la Cátedra podrá declararse desierta ese año, y volverá a convocarse al año siguiente.

- Los resultados se darán a conocer después de 45 días de cerrar la recepción de documentos.
- El ganador deberá presentar al jurado, a través del Comité Técnico designado por el PUIC, informes anuales de sus actividades, avalados por la institución a que pertenece.
- La vigencia de la Cátedra será de 3 años, prorrogables por 2 más, mediante evaluación positiva y de calidad de los resultados y avances de la investigación.
- La Cátedra podrá suspenderse antes de terminar los 3 años, ante alguna de las circunstancias siguientes:
  - Dedicación a otra actividad diferente a la investigación oncológica.
  - Realización de otra actividad remunerada no relacionada con la investigación científica.
  - Falta de presentación de informes anuales o evaluación insatisfactoria.
  - Renuncia voluntaria o muerte.

**Facultad de Química**

**Sistemas de protección y contra incendio**, 26 de febrero al 3 de marzo, 9:00 a 16:00 h.

**Formulación y evaluación de proyectos**, 22 de febrero al 4 de marzo, 18:00 a 21:00 h.

**Producción y aplicaciones de la radiación y los radioisótopos**, 29 de febrero al 4 de marzo, 7:00 a 21:00 h.

**Análisis de riesgos en plantas de proceso**, M en C J. Arturo Butrón Silva. Del 4 al 10 de marzo, de 9:00 a 15:00 h.

Informes e inscripciones: edificio "D", Facultad de Química, Circuito Institutos, teléfonos 550-52-15, extensión 2896, y 550-58-93.

**Dirección General de Bibliotecas**

La Dirección General de Bibliotecas invita al personal académico que labora en las bibliotecas del sistema universitario a participar en los siguientes cursos de actualización

**Planeación universitaria**, del 24 de febrero al 1º de marzo, de 9:00 a 13:00 h.

**Manejo de índices**, del 29 de febrero al 4 de marzo, de 9:00 a 13:00 h.

Mayores informes en el 1er. piso de la Biblioteca Central, de 8:00 a 15:00 h, o al teléfono 550-52-15, extensión 2210.

**Centro de Investigación y Servicios Museológicos**  
**De capacitación en museología y museografía**, del 18 de abril al 30 de junio, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h, trabajos de campo y talleres se cubrirán sábado y domingo. Museo Universitario de Ciencias y Arte Doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla. Cuota: \$400,000.00 (50% de descuento al personal de la UNAM).

Requisitos: título o certificado de terminación de estudios o carta de presentación de la institución donde trabaja o ha trabajado; entrevista con el coordinador del curso y cubrir la cuota de inscripción.

Mayores informes en el museo o a los teléfonos 548-99-53, 550-50-81 y 550-58-40.

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán**

**Modelos urbanos**. Temario: Introducción, planteamiento del problema y clasificación, La planificación urbana usando microcomputadora y sistemas, La familia de los modelos gravitacionales, Los modelos de pronósticos de población, Los modelos aplicables a la regeneración urbana, Los modelos de tipo matriz insumo-producto, Aplicación de la teoría de juegos a los modelos urbanos, Los modelos estadísticos de la planeación urbana y El estudio de la ciudad de México. Del 22 al 26 de febrero, 17:00 a 20:00 h. Coordinador: M en I Francisco José Álvarez Caso. Ponentes: M en I Francisco José Álvarez Caso, y M en A Mario Camacho e Ignacio Lizárraga. Cuota: \$120,000.00 (media beca a universitarios, UNAM).

**Presupuestos y costos unitarios de obra**. Temario: Formulación de presupuestos, Diversos tipos de contratación, El costo directo, El costo indirecto, Escalación de precios y Aplicación de un caso práctico. Del 29 de febrero al 4 de marzo. De 17:00 a 20:00 h. Coordinador: ingeniero Raúl Ibarra Ruiz. Cuota: \$60,000.00 (media beca a universitarios, UNAM).

Mayores informes, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Departamento de Educación Continua, Avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec, San Cruz Acatlán, edificio A-8, planta baja, teléfonos 373-23-99 y 373-24-25, extensiones 260 y 139.

**Facultad de Medicina**

**Gineco-obstetricia**, del 2 al 30 de marzo.

**Radiología**, del 16 de marzo al 27 de abril.

Hospital General de México, de la Secretaría de Salud.

Informes: Secretaría de Enseñanza Clínica, Coordinación de Apoyo Educativo, Facultad de Medicina, 3er. piso, teléfonos 550-51-48 y 550-52-15, extensión 2124.

**Coordinación de Difusión Cultural / Dirección General de Extensión Académica**

**Psicología infantil**, pedagoga Lilia Uribe Olivera, psicóloga Ma. Eugenia Nicolín Vera, 29 de febrero al 4 de marzo, 10:00 a 12:00 h.

**Conducta y comportamiento sexual**, licenciado Ramiro Ortega. Del 22 al 25 de febrero, de 17:00 a 19:00 h.

**Enfermedades por contacto sexual**, doctor Mauricio Domínguez. Del 22 al 26 de febrero, de 17:00 a 19:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso San Ildefonso No. 43, primer piso Centro, teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

**Redacción para principiantes**, licenciada María de Lourdes Durán. 22, 24, 29 de febrero; 2, 7, 9, 14, 16, 23 y 24 de marzo, de 19:00 a 21:00 h. Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, Francisco Sosa 202.

**Distribución de la canasta básica**, doctor José López. Del 22 al 26 de febrero, de 17:00 a 19:00 h, Escuela Nacional de Trabajo Social, Circuito Exterior, CU, teléfono 550-19-57.

**Nutrición**, doctor José López Rivas. del 29 de febrero al 4 de marzo. 11:00 a 13:00 h. Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Formas de organización sindical**, maestro Alfredo Sánchez Alvarado. Jueves 25, 18:00 h, Congreso de Trabajo, avenida Ricardo Flores Magón N° 44, Salón de Plenos.

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala**

**Procedimientos para la extracción cultivo e identificación de hongos micorrizicos V-A**, por el doctor Joseph Morton. Del 29 de febrero al 4 de marzo, de 8:30 a 13:00 y 15:00 a 18:30 h. Cuota: \$100,000.00. Inscripciones: hasta el 26 de febrero. Informes: Departamento de Educación Continua. Edificio de Gobierno. ENEP Iztacala. Avenida de los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepanitla, Estado de México. Teléfono 565-22-33, extensiones 238 y 244.



## Facultad de Ingeniería

**Introducción a la programación**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 9:00 a 12:00 h (A).

**Introducción a la programación**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 16:00 a 19:00 h (A).

**DCL y editor de VAX**, del 11 al 22 de abril, de 10:00 a 13:00 h (B).

**Lenguaje C**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 9:00 a 12:00 h (A).

**Cobol**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 10:00 a 13:00 h (A).

**Cobol** del 22 de marzo al 22 de abril, de 18:00 a 21:00 h (A).

**Fortran 77**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 9:00 a 12:00 h (A).

**Fortran 77**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 18:00 a 21:00 h (A).

**Pascal básico**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 9:00 a 12:00 h (A).

**Pascal**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 16:00 a 19:00 h (A).

**Turbo Pascal**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 16:00 a 19:00 h (A).

**Basic**, del 22 de marzo al 22 de abril, de 10:00 a 13:00 h (A).

**MS-DOS y Volkswriter**, del 22 al 25 de marzo, de 9:00 a 13:00 h (C).

**MS-DOS y Volkswriter**, del 22 al 25 de marzo, de 16:00 a 20:00 h (C).

**Dbase III plus**, del 11 al 22 de abril, de 16:00 a 18:00 h (D).

**Dbase III plus**, del 11 al 22 de abril, de 18:30 a 20:30 h (D).

**Lotus 1-2-3**, del 11 al 22 de abril, de 9:00 a 11:00 h (D).

**Lotus 1-2-3**, del 11 al 22 de abril, de 11:30 a 13:30 h (D).

**Autocad y Energraphics**, del 11 al 22 de abril, de 9:00 a 11:00 h (D).

**Autocad y Energraphics**, del 11 al 22 de abril, de 11:30 a 13:30 h (D).

Costos:

A: UNAM, \$59,700; particulares, \$107,500.

B: UNAM, \$41,700; particulares, \$75,100.

C: UNAM, \$24,900; particulares, \$44,900.

D: UNAM, \$29,700; particulares, \$53,500.

Inicio de inscripciones:

Ingeniería: 7 de marzo.

UNAM y particulares: 9 de marzo.

Mayores informes: Centro de Cálculo de la Facultad de Ingeniería,

Ciudad Universitaria, o llamar a los teléfonos 550-57-34 y 550-52-15, extensión 3729.

## Facultad de Economía

El Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Economía convoca al curso extracurricular (con opción a asesoría de tesis) **Los energéticos en la economía nacional; 2º módulo: Conocimientos analíticos**, Antonio Gershenson Tafelov.

## Temario:

1. Desarrollo histórico y situación actual de las industrias y del mercado energético a nivel mundial y nacional.
2. Características económicas de las principales fuentes de energía.
3. Principales problemas de política económica.
4. Programación de los energéticos en México.

Del 9 de marzo al 15 de junio; miércoles, de 18:00 a 20:00 h, salón 204. Informes e inscripciones: del 22 de febrero al 8 de marzo, de 18:00 a 20:00 h en las oficinas del SUAFAE.

**Programa de métodos estadísticos aplicados a la economía, módulo II: Métodos econométricos I.** Su objetivo es capacitar en el manejo de técnicas econométricas básicas: estimación por mínimos cuadrados ordinarios de una y varias variables en un sola ecuación; coeficientes de correlación y determinación; prueba de hipótesis (t y F), análisis de varianza, violación y corrección a los supuestos clásicos del modelo MCO.

El curso de cómputo que se incluye es introducción al manejo del TSP.

Del 27 de febrero al 7 de mayo; sábados, de 10:00 a 13:00 h.

Informes e inscripciones: del 22 al 26 de febrero en las oficinas del SUAFAE, teléfono 550-52-15, extensión 2108.

## Dirección General de Estudios Administrativos

**Relaciones humanas**, del 7 al 11 de marzo, de 9:00 a 11:00 h; instructor: licenciado Carlos Peniche, inscripciones: del 29 de febrero al 4 de marzo.

**Uso y manejo de contratos colectivos de trabajo**, del 14 al 18 de marzo, de 9:00 a 11:00 h; instructor li-

## Centro de Información Científica y Humanística

El Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los interesados en participar en un curso sobre las aplicaciones del soporte lógico **MICRO CDS/ISIS**, para el diseño, operación y administración de bases de datos bibliográficas en microcomputadoras.

## Temario:

- Lenguaje de impresión e inversión (detalles).
- ISISPRT.
- ISISINV (formación de archivos).
- ISISXCH e ISO 2709.
- Generalidades CDS/ISIS, versión II.

Sesiones de teoría y práctica en horario matutino; práctica adicional y aplicaciones en horario vespertino. La cuota de participación es de \$100,000.00 por asistente (universitarios, \$80,000.00), la cual cubre inscripción, material de trabajo, prácticas en equipo de cómputo y bibliografía. Cupo limitado a 20 personas. Los candidatos propuestos por su organización deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 1) Currículum vitae.
- 2) Haber asistido al curso básico de MICROISIS.
- 3) Haber trabajado 3 meses mínimo con el sistema.
- 4) Carta de apoyo institucional.

Sede: Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, del lunes 18 al viernes 22 de abril, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.

Inscripciones: CICH/UNAM, teléfonos 550-59-05 y 548-02-08.

Instructores: actuarios Lorena Montemayor Rico y Juan Carlos Natividad Rico.

licenciado Fernando Santiago Benítez, inscripciones: del 7 a 11 de marzo.

Informes e inscripciones: Departamento de Capacitación de esta Dirección, presentando copia del último talón de cheque. Teléfono 655-13-44, extensiones 7126 y 7111.

**Coordinación de Difusión Cultural/  
Dirección General de Extensión  
Académica**

**La devaluación y su importancia en el nivel de vida**, Joaquín Vela, 25 de febrero, 18:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso N° 43, primer piso, Centro, teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

**Contaminación a la fauna. Insecticidas**, MVZ Hugo Nájera, 26 de febrero, 17:00 h. San Ildefonso.

**Los indios y los procesos de transformación en Guatemala**, Domingo Hernández, 24 de febrero, 18:00 h. San Ildefonso.

**El español de las diferentes regiones de México**, doctor José G. Moreno de Alba, 24 de febrero, 18:00 h.

**Arte contemporáneo. Estridentismo, antecedentes y consecuencias**, doctora Elisa García, 24 de febrero, 19:00 a 21:00 h.

Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, Francisco Sosa N° 202, Coyacán.

**La lucha por la democracia y movimiento social en Guatemala: insurgencia y panorama político**, Gilberto Castañeda. Martes 23, 18:00 h, antiguo Colegio de San Ildefonso.

**Teoría del arte. El proceso creativo**, Oscar Olea, 24 de febrero, 19:00 h.

Auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, lado norte, Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

**Facultad de Psicología**

**Cincuenta años de la psicología mexicana.**

**Historia de la medición psicológica en México**, licenciado Germán Alvarez, 22 de febrero, 18:00 h, antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro.

**Facultad de Ingeniería**

La Facultad de Ingeniería y la Sociedad Filosófica Iberoamericana organizan un ciclo de conferencias sobre **Aplicaciones de la teoría de las decisiones**, que se llevan a cabo todos los miércoles de 12:00 a 14:00 h, en el salón de exámenes profesionales de la facultad.

**Programa Universitario de Alimentos**

**La biotecnología en Checoslovaquia: investigación, industria y recursos humanos**, del 16 al 18 de marzo en el Auditorio Doctor Nabor Carrillo, Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior de CU. Para mayores informes comunicarse al Programa Universitario de Alimentos, teléfonos 550-52-15, extensiones 4808 y 4812, y 550-58-23, directo.

**Instituto de Investigaciones Antropológicas**

**El estudio de los restos óseos animales y las labores de restauración en el Instituto de Investigaciones Antropológicas**, impartida por el maestro Raúl Valadez, martes 23 de febrero a las 12:00 h, en el auditorio.

**Rescate de la lengua rama en Nicaragua**, impartida por la doctora Collette Craig, jueves 25 de febrero a las 11:00 h, salón 119 del instituto.

**Instituto de Geofísica**

**Sismicidad en Brasil y el estado de esfuerzos en la litosfera sudamericana**, doctor Marcelo Assumpcau, miércoles 24 de febrero, 12:30 h, Auditorio Ricardo Monge López del instituto, edificio I, 3er nivel.

El Instituto de Geofísica, a través del Seminario de recursos naturales invita a las conferencias:

**Hydrogeochemistry of Canadian Shield Groundwater**, M en C Ian McDonald, Universidad de Waterloo, Ontario, Canadá. Martes 23 de febrero.

**Presencia del Niño y Oscilación suriana en las costas orientales del océano Pacífico**, doctor Ignacio Galindo Estrada. Jueves 25 de febrero, película de satélite y documental en video.

Ambas conferencias se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto de Geofísica, 3° piso, a las 13:00 h.

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Perspectivas de los cambios en Latinoamérica. La formación de la conciencia mexicana en la Nueva España I.** Participantes: doctor Ernesto de la Torre, maestros Roberto Heredia e Ignacio Osorio, 18:00 h, salón 113.

Ciclo de conferencias: **Otra cara de la historia: Los antihéroes en la enseñanza de la historia**, maestra Andrea Sánchez Quintanar, 18:00 h, salón 009. Martes 23.

**Perspectivas de los cambios en Latinoamérica. La formación de la conciencia mexicana en la Nueva España II**, participantes: doctor Antonio Gómez Robledo, maestro Rafael Moreno, doctores Bernabé Navarro y Germán Viveros, 18:00 h, salón 113. Miércoles 24.

**Homenaje a Graef. Vida y obra del Doctor Carlos Graef Fernández.**

Participantes: doctores Fernando Alba Andrade, Alberto Barajas Celis, Rubén Barrera Pérez, Octavio Obregón Díaz, Paris Pishmish y Francisco Ramos Gómez.

Jueves 25 de febrero, 12:00 h, auditorio de la Facultad de Ciencias, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria.

Organizadores: Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Física, Instituto de Matemáticas, Sociedad Mexicana de Física y Sociedad Matemática Mexicana.

**Universidad de México**

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Febrero, 1988 445

- ◆ José Luis Martínez:  
*Las revistas hispanoamericanas*
- ◆ Alfonso Reyes o la diplomacia de las letras
- ◆ Pérez Tamayo ◆ Meyer  
◆ Velasco León:  
*Hacia la nueva Universidad*

Subscripciones:  
Apartado postal 20 288 - Ciudad Universitaria / 04510 México, D.F.  
Tels. 550-5559 y 548-4352

De venta en librerías universitarias, tiendas de la UNAM,  
Santitas y en otras librerías del I.I.C.

**Instituto de Investigaciones en Materiales**

Seminarios del Departamento de Polímeros, primer ciclo: **Transferencia, asimilación e innovación tecnológica.**

**Programa:**

Febrero 25. Ingeniero Sergio Barranca: **Asimilación e implementación tecnológica.**

Marzo 3. Doctor Enrique Bazua: **El reto en la formación de recursos humanos a nivel posgrado.**

Marzo 10. Ingeniero Eduardo de la Higuera: **Polímeros, tecnología y futuro. Las tres caras de la moneda.**

Marzo 17. M en C Héctor Domínguez: **Perspectivas de los polímeros en México hacia el año 2010.**

Abril 14. Ingeniero Antonio Sierra: **Transferencia de tecnología de investigación y desarrollo a la planta del grupo ConduMex.**

Abril 21. Licenciado Carlos Rojas: **Situación actual de la tecnología de los plásticos.**

Abril 28. Doctor Mario Waissbluth: **Transferencia de tecnología de la Universidad a la industria.**

Las pláticas tendrán lugar en la sala de conferencias del instituto de las 11:45 a las 13:30 h; informes 550-52-15, extensiones 4743 o 4744.

**Dirección General de Bibliotecas**

La Dirección General de Bibliotecas invita a los coordinadores y responsables de las bibliotecas departamentales del Sistema Bibliotecario de la UNAM, a las reuniones que se celebrarán en esta dirección, de acuerdo al siguiente calendario:

Planteles de la Escuela Nacional Preparatoria: 29 de febrero, 10:00 h.

Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades: 29 de febrero, 10:00 h.

Facultades y escuelas profesionales y posgrados: 29 de febrero, 10:00 h.

Institutos y centros de investigación: 10 de marzo, 10:00 h.

Dependencias administrativas de apoyo: 1º de marzo, 10:00 h.

El tema será **Adquisiciones de material bibliográfico.**

**Proyecto Lázaro Cárdenas/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Seminario Interno sobre Soberanía, Seguridad e Independencia Nacional**

**El proyecto nacional de Lázaro Cárdenas,** Gastón García Cantú. Moderadora: Laura Alicia Palomares Esquivel, el próximo 10 de marzo, en las instalaciones del Proyecto, ubicadas en la calle de Economía No. 12, Copilco-Universidad, a las 10:00 h.

**Facultad de Química**

**La ciencia y su poesía,** químico Cuauhtémoc Barrios, 4 de marzo, 12:00 h, Auditorio "A".

La obra surgió en forma natural al asesorar con espíritu científico el aprendizaje de la física y de la química en aulas escolares del nivel medio básico. Nos hace sentir la avasalladora oleada de emoción creadora de un conjunto de científicos y humanistas de 13 a 15 años, los cuales elaboraron instrumentos de laboratorio; hicieron innovaciones de diversos modelos de material didáctico, y su inagotable creatividad los llevó a crear libros.

**Escuela Nacional de Trabajo Social/ Centro de Educación Continua**

Sexto curso del **Seminario en áreas sustantivas de trabajo social,** que como alternativas de titulación se ofrece a los egresados de la licenciatura en trabajo social.

Las inscripciones se llevarán a cabo en el salón 107 del antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra No. 16, del 22 de febrero al 11 de marzo de 1988, de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 20:00 h.

Para mayores informes, llamar a los teléfonos 522-30-44 y 522-41-91, extensión 228, con la licenciada Margarita Rodríguez Hernández.

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Programa crisis y cambio en México,** seminario en conmemoración del 50 Aniversario de la expropiación petrolera.

**Martes 23, 18:00 h.**

Inauguración: por el maestro Arturo Azuela, director de la Facultad de Filosofía y Letras, y licenciado Francisco Rojas, director general de Pemex.

**Conferencia, Vigencia y trascendencia de la expropiación petrolera,** por el doctor Arturo Bonilla.

**Miércoles 24, 18:00 h.**

**La expropiación petrolera y el problema agrario,** por el doctor Luis Fuentes Aguilar.

**La banca transnacional y el petróleo en México,** por Alicia Girón.

**El control del pozo Yum 2,** por el doctor Oscar González Rodríguez.

**Jueves 25, 18:00 h.**

**La acción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en las áreas de explotación petrolera,** por el físico Francisco Novelo.

**El impacto ecológico de la explotación petrolera,** por el licenciado Jesús A. Arias.

**Las opciones del petróleo en México,** por el licenciado Ignacio Cabre-ra.

**Centro de Estudios Nucleares**

**Aplicación de los potenciales de Debye en la métrica de De Sitter,** doctor Darío Núñez, martes 23, 17:00 h, auditorio del instituto.

**Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas**

**Classical polynomials of a discrete variable and some of their properties,** Natig. M. Atakishiyev, febrero 24, 18:00 h, salón 406 del edificio del IIMAS.

Informes al teléfono 550-55-85.

**Distribuciones de referencia: el caso de muestras finitas,** doctor Manuel Mendoza. Miércoles 24, 17:00 h, 4º piso del edificio del IIMAS. Informes: Departamento de Probabilidad y Estadística, teléfono 550-52-15, extensión 4563.

Facultad de Química



La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química convoca a los ingenieros químicos y a los profesionales de la industria química en general a tomar los Cursos propedéuticos de la Maestría en Ingeniería de Proyectos.

La duración de estos cursos es de 8 semanas y se iniciarán el día 2 de mayo del presente año.

La recepción de solicitudes e inscripciones se llevará a cabo del 18 al 29 de abril de 9:00 a 13:00 h, y lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 h, en el 2o. piso del edificio "D" de la Facultad de Química (Circuito Institutos, CU), con el ingeniero José Antonio Ortiz Ramírez.

Información adicional: teléfonos 550-58-93 y 550-52-15, extensión 2897.

Documentación requerida para efectuar la inscripción

Alumnos egresados de la UNAM:

- 2 copias del título o carta de pasante.
- 2 copias del Acta de nacimiento.
- Original y copia del currículum.
- Original de carta de exposición de motivos para cursar la maestría.
- 2 fotografías tamaño infantil.

Alumnos egresados de otras universidades, ya sea nacionales o extranjeras:

- Original y 2 copias del título profesional.
- Original y 2 copias del certificado de estudios.
- Original y 2 copias del Acta de nacimiento.
- Original de currículum vitae.
- Original de carta de exposición de motivos para cursar la maestría.
- 2 fotografías tamaño infantil.

Proyecto Académico Ciencias del Mar

Proyecto Académico Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, que promueve la formación interdisciplinaria y especializada de alto nivel académico, de profesionales, profesores e investigadores en las especialidades de oceanografía biológica y pesquera, oceanografía física, oceanografía geológica y oceanografía química, con el fin de actualizar a los aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias del Mar, en cualquiera de sus cuatro especialidades ofrece, del 25 de abril al 29 de julio de 1988, en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, Ciudad Universitaria, cursos propedéuticos no obligatorios ni curriculables, por lo que convoca a los interesados a efectuar los trámites correspondientes.

Registro: del 21 al 25 de marzo.

Requisitos:

- a) Copia, tamaño carta, del título profesional o constancia de examen profesional de una licenciatura relacionada con una de las cuatro disciplinas que se ofrecen en el Proyecto.
- b) Currículum vitae, según formato del Proyecto Académico.
- c) Presentar un proyecto de investigación, el cual contará con la supervisión de un tutor académico o Comité de Tesis.
- d) Acudir a una entrevista formal de selección.

Mayor información: Coordinación del Posgrado en Ciencias del Mar, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Ciudad Universitaria, DF, 04510, México.

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH (Secretaría de Asuntos Escolares), Circuito Escolar y lateral Insurgentes Sur (a un costado del Centro Médico), México, DF, CP 04510, teléfono 550-52-15, extensiones 3553 y 3562.

Coordinación de Humanidades

Coloquio:

México 1938-1988: a 50 años de la Expropiación Petrolera, del 7 al 16 de marzo, Auditorio "Mario de la Cueva", piso 14, Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria. Convocan: Comité Organizador del Centenario de la Expropiación Petrolera; Coordinación de Humanidades; Coordinación de Difusión Cultural; Instituto de Investigaciones Económicas; Instituto de Investigaciones Históricas; Instituto de Investigaciones Jurídicas; Instituto de Investigaciones Sociales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Facultad de Derecho y Facultad de Economía.

II Congreso Latinoamericano de Fitoquímica

La Academia Latinoamericana de Fitoquímica, el Instituto de Química, el CONACyT, la Coordinación de la Investigación Científica, la Organización de los Estados Americanos y la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, invitan a este congreso en el que se presentarán 8 conferencias plenarias, dictadas por los siguientes especialistas internacionales de reconocido prestigio:

**Some recent investigations in the quinone Chemistry**, R.H. Thomson.  
**Resonancia magnética nuclear de cedranólidos estudiadas en una y en dos dimensiones**, Pedro Joseph-Nathan.

**Phytochemistry of antiviral and antiparasitic drugs**, Eloy Rodríguez.

**Agricultura en América**, Efraín Hernández Xolocotzi G.

**Allelopathic natural products as models for synthetic growth regulators**, Nikolaus H. Fischer.

**Constituents of Mikania species**, Werner Herz.

**Técnicas bidimensionales en RMN para la elucidación de estructuras de productos naturales**, Eduardo Díaz.

Los trabajos incluyen los resultados de investigadores de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, México, Venezuela y Estados Unidos.

Del 7 al 11 de marzo, en el auditorio del Instituto de Química, a partir de las 10:00 h.

**Facultad de Contaduría y Administración**

Se convoca a los interesados en realizar estudios de doctorado en Administración (Organizaciones), para el Semestre 89-I, a acudir a la Coordinación del Doctorado, cubículo 27 de la División de Estudios de Posgrado o comunicarse al teléfono 550-52-15, extensión 4629.

I. Poseer grado de maestría en Administración o áreas afines, otorgado por la UNAM, u otras instituciones nacionales o extranjeras reconocidas académicamente por esta Universidad.

II. Ser dictaminado favorablemente por el Comité de Admisión y Asesoría. Este comité evaluará en función de los siguientes aspectos:

1. Currículum vitae.
2. Experiencia profesional.
3. Experiencia docente.

4. Examen de admisión.
5. Entrevistas.
6. Investigaciones y/o publicaciones.

III. Los solicitantes deben presentar la siguiente documentación en fotocopia tamaño carta:

1. Currículum vitae actualizado.
2. Carta de exposición de motivos por los cuales desea ingresar al doctorado. Esta debe ir dirigida al Comité de Admisión y Asesoría.
3. Grado de maestría.
4. Certificado de estudios de maestría.
5. Título de licenciatura.
6. Certificado de estudios de licenciatura.
7. Acta de nacimiento.
8. Presolicitud (proporcionada por la Coordinación).
9. Investigaciones y/o publicaciones realizadas.
10. 7 fotografías tamaño infantil.

IV. En caso de ser egresado de otra institución nacional, realizar el trámite de suficiencia académica ante la Unidad de Registro e Información de la Coordinación General de Estudios de Posgrado. Para personas con estudios en el extranjero, deberán realizar el trámite de revalidación de estudios ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

V. Cursar y acreditar las materias de prerequisites que señale el Comité de Admisión y Asesoría.

VI. Observar el siguiente calendario de admisión:

1. Entrevistas: hasta mañana 23 de febrero.
2. Examen de inglés: 25 de febrero.
3. Examen de admisión: 16 de marzo.
4. Entrega de resultados: 13 de abril.

DIRECCION GENERAL DE TIENDAS DE AUTO-SERVICIO

TRANSPARENCIA DE PRECIOS DE: VINOS DE MESA

PRECIOS INVESTIGADOS EL 19 DE FEBRERO DE 1988.

DESCRIPCIÓN	MARCA	MEDIDA	TIENDAS UNAM	AURRERA	BLANCO	COMERCIAL MEXICANA	CONASUPO	D D F	DE TODO	EL SARDINERO	GIGANTE	SUMESA
VINO LICOR LINA Y BRANDY	PEDRO DOMECQ	750 ML.	6,758	7,096	-	-	-	-	9,399	8,004	-	-
VERMOUTH DULCE BLANCO	CINZANO	1000 ML.	5,862	-	-	8,999	-	-	9,409	-	5,912	9,685
VERMOUTH SECO	MARTINI & ROSSI	1000 ML.	8,348	-	-	8,995	8,625	-	-	-	9,955	9,373
VINO BLANCO	URBINON	750 ML.	5,425	-	-	8,045	5,748	-	7,659	-	-	-
VINO BLANCO RIESLING DE UVA	DON ANGEL	710 ML.	8,554	-	-	9,225	-	-	8,999	-	-	9,609
VINO GENEROSO DULCE DE UVA	VERGEL	650 ML.	4,522	-	-	-	4,884	-	7,765	-	-	6,256
VINO GENEROSO TIPO JEREZ	VALLE REDONDO	1000 ML.	4,806	-	-	5,185	-	-	5,225	-	-	5,401
VINO GENEROSO TIPO MANZANILLA	VERGEL	650 ML.	4,522	-	-	7,750	4,684	-	7,765	-	-	6,256
VINO SUAVE TIPO ALEMAN	CASTILLO DEL RHIN BACH	750 ML.	4,204	-	-	6,549	-	-	6,249	-	4,897	6,816
VINO TINTO	CALIFORNIA	700 ML.	3,579	-	-	3,870	-	-	3,889	-	-	4,021
VINO TINTO PAQUETE C/6	VALPTE RRE	355 ML.	4,119	-	-	6,549	-	-	6,439	-	-	-

LAS TIENDAS AURRERA Y EL SARDINERO BONIFICAN EL IVA DIRECTAMENTE EN LAS CAJAS. SUS PRECIOS YA INCLUYEN LA DEVOLUCION DEL IVA.

## Dirección General de Intercambio Académico

**Química organometálica. Becas para tesis doctorales y posdoctorales.**

**E**l Departamento de Química Organometálica de la Universidad de Oviedo, España, invita a profesionales mexicanos en el área de ciencias químicas a realizar tesis doctorales y posdoctorales, con estancia mínima de un año.

Para la realización de tesis doctorales existe la posibilidad de conseguir becas a través del Instituto de Cooperación con Iberoamérica (ICI), mientras que para las posdoctorales se pueden solicitar en el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

El Departamento de Química Organometálica fue creado el 2 de octubre de 1986, para las áreas de química orgánica y química inorgánica, y está constituido por cinco catedráticos, 19 profesores titulares y 14 ayudantes, además de investigadores, doctores y personal de apoyo.

Los interesados deberán estar titulados en doctor o máster en tecnología, con experiencia en investigación, en el momento de su incorporación al programa. Deberán inscribirse a la mayor brevedad.

Para mayor información, acudir al Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, segundo piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

## Dirección de Literatura

**Mesa redonda: Producción artística y revolución social audiovisual**, la cual se llevará a cabo en el Museo Universitario del Chopo, con la participación de los maestros Luz Siu, Andrés Robles y Josefa Ortiz. La cita es el miércoles 24 del mes, a las 19:30 h.

El jueves 25, a las 19:30 h en la librería el Juglar, Manuel M. Ponce No. 233, colonia Guadalupe Inn, se llevará a cabo la presentación de la revista: **Vía Libre**, publicación mensual de cultura.

Presentarán los tres primeros números de la revista los maestros: Andrés de Luna, Carlos Jurado, Federico Colín y el director de Vía Libre, Xavier Bermúdez Bañuelos.

## Teatro, viñeta, poesía y cuento

### XXI Concurso de la revista Punto de Partida

La Coordinación de Difusión Cultural, a través de la Dirección de Literatura organiza, en apoyo a la producción literaria y artística de los estudiantes mexicanos, el XXI Concurso de la revista Punto de Partida, en las categorías de teatro, viñeta, poesía y cuento.

Podrán concursar todos los estudiantes de nivel medio y superior de la República Mexicana, y sus trabajos deberán ser inéditos. La extensión de dichos trabajos será la siguiente: cuento, tres cuartillas mínimo; poesía, cinco poemas mínimo; teatro, obra en un acto, de extensión libre, y viñeta, cinco como mínimo, únicamente en original.

Los trabajos deberán ser enviados con un original y cuatro copias a: Concurso de la revista Punto de Partida, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, Departamento de Actividades Literarias, Centro Cultural Universitario: Oficinas Administrativas, Circuito Exterior, edificio D, 1er piso, Insurgentes Sur 3000, Delegación Coyoacán, 04510 México, DF.

No se devolverá ningún trabajo y deberán ser enviados dentro del plazo comprendido hasta el 30 de mayo de 1988, firmados con seudónimo y en un sobre cerrado anexo los siguientes datos de identificación del concursante: seudónimo que utilizó, título del trabajo (rama en que concursó), escuela a la que pertenece, número de cuenta, nombre completo del autor y domicilio particular, colonia, delegación, código postal y teléfono.

El jurado calificador estará compuesto por tres personas idóneas en las diferentes ramas; el fallo será inapelable y dado a conocer a través de los medios habituales de comunicación. Los premios en cada una de las ramas del concurso serán los siguientes: primero \$500,000; segundo \$250,000 y tercero \$150,000.

## Jornadas culturales checoslovacas

Para continuar con los esfuerzos para lograr que nuestra comunidad conozca algunos aspectos relevantes de la cultura de otros países, se efectuarán, del 23 al 26 de febrero, las **Jornadas culturales checoslovacas**, en el Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades. En estas jornadas se tratarán aspectos educativos, artísticos y culturales.

Es importante señalar que en el campo literario grandes autores de la literatura universal: Franz Kafka, Milan Kundera y el fallecido premio Nobel de Literatura Jaroslav Seifert, son oriundos de Checoslovaquia, de quienes algunas de sus obras serán exhibidas.

También se mostrará el famoso vidrio checo, artesanías, y la ambientación será con base en música de este país incluyendo rock.

Cabe destacar que en estas jornadas se cuenta con el apoyo de la embajada de la República Socialista de Checoslovaquia, la Asociación Mexicana Checoslovaca de Intercambio Cultural, la Delegación Magdalena Contreras, DDF e Instituto de Investigaciones Museográficas de la UNAM.

## Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

**Semana cultural hebrea, 22 al 26 de febrero.**

Canto, música, conferencias, cine, exposiciones.

## libros

### Dirección General de Fomento Editorial

Le invita a la presentación del libro: **La explicación teleológica**, de Margarita Ponce. Participantes: Graciela Hierro, Jorge Martínez Contreras y Enrique Villanueva, lunes 29 de febrero, 19:00 h.

Casa Universitaria del Libro, Orizaba y Puebla, colonia Roma, teléfonos 511-44-68 y 550-74-73.

## talleres

**Casa Tlalpan**  
(Kilómetro 23.5, carretera federal a Cuernavaca)

**La obra de Sor Juana a nuestros días**, José Antonio Jacobo. Miércoles 24 y jueves 25, 10:30 h.



## ENEP Aragón:

**La joven** (EUA, 1960), dirección: Luis Buñuel. Martes 23, 12:00 y 17:00 h.

**Topaz** (EUA, 1969), dirección: Alfred Hitchcock. Miércoles 24, 13:00 y 18:00 h.

## ENEP Iztacala:

**Los olvidados** (México, 1950), dirección: Luis Buñuel. Miércoles 24, 12:00 y 17:00 h.

## ENEP Acatlán:

**Topaz** (EUA, 1969), dirección: Alfred Hitchcock. Martes 23, 13:00 y 18:00 h.

## Archivo General de la Nación:

**Luz de invierno** (Suecia, 1962), dirección: Ingmar Bergman. Lunes 22, 17:00 h.

## Cinematógrafo del Chopo:

**Queen Kelly** (EUA, 1928), dirección: Erich von Stroheim. Del 22 al 24 de febrero, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

## Auditorio Justo Sierra:

**Topaz** (EUA, 1969), dirección: Alfred Hitchcock. Lunes 22, 12:00, 17:00 y 20:00 h.

## Auditorio Julián Carrillo:

**Luz de invierno** (Suecia, 1962), dirección: Ingmar Bergman. Martes 23, 18:00 h.

## Sala Fósforo:

**Los grandes maniobras** (Francia, 1955), dirección: René Clair. Lunes 22 y martes 23.

**Carta de lilas** (Francia, 1957), dirección: René Clair. Del 24 al 26 de febrero.

Funciones: 12:00, 16:00 y 18:00 h.

## Palacio de Minería:

**Luz de invierno** (Suecia, 1962), dirección: Ingmar Bergman. Miércoles 23, 20:00 h.

## Sala José Revueltas:

**Tema** (URSS, 1979), dirección: Gleb Panfilov. Martes 23, 16:30, 18:30 y 20:30 h; miércoles 24, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

## Sala Julio Bracho:

**Los duelistas** (Inglaterra, 1977), dirección: Ridley Scott. Martes 23, 16:30, 18:30 y 20:30 h; miércoles 24 y jueves 25, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

**Retrospectiva**, pinturas de Claudette Essautier. Galería de la Biblioteca Lino Picaseño, vestíbulo de la Facultad de Arquitectura, a un costado del Teatro Carlos Lazo.

**México sin retoque**, fotografías de Héctor García, Palacio de Minería, Tacuba No. 5, Centro. Inauguración: 24 de febrero, 19:30 h.

## Escuela Nacional de Artes Plásticas

**Cómo la luz cambia de forma con el día**, pinturas de Javier Cruz. Salas 1 y 2.

**Paisajes, parajes y marajes**, grabados en color de Carolina Muciño. Sala 3.

**Encantado de concerte, espero que adivines ni nombre**, pinturas de Cuauhtémoc Kampfer. Sala 4.

División de Estudios de Posgrado Academia No. 22, Centro. Hasta el 11 de marzo.

**Exposición colectiva del taller de Jesús Martínez**, grabado en hueco. Galería 1. Durará hasta el 8 de marzo.

Avenida Constitución No. 600, Barrio la Concha, Xochimilco, DF.

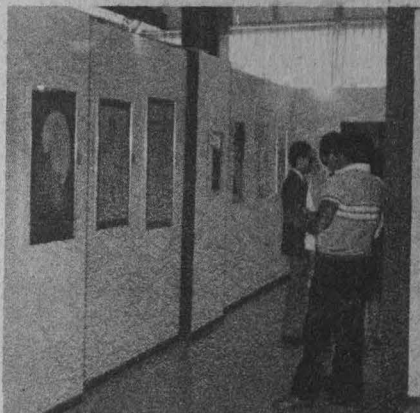
## Museo Universitario del Chopo:

**Muestra internacional del Taller de Serigrafía René Portocarrero de Cuba**, colectiva.

**De oficios y beneficios ¡Lotería!**, de Rubén Paz.

Inauguración: miércoles 24, 19:00 h.

**Lugar donde estuvo el Cielo**, óleos y acrílicos de Miguel Suazo Albarrán. **La mirada de la Luna**, esculturas en arcilla de Talía Santuis.



**Fotografías recientes**, de Rubén Cárdenas Pax.

Horarios de visita: miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

**Semana de arte latinoamericano**. XX Aniversario de los estudios latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras. Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras. Durará hasta el 26 de febrero.

## danza



**Ballet Folklórico de la UNAM, Arquitectura**

Directora: Angelina Geniz.

Participa en los seminarios de danza folklórica, conjuntos musicales y coro del "Ballet folklórico de la UNAM Arquitectura".

Inscripciones: abiertas durante todo el año.

Cuota: \$7,500.00 anuales.

Horarios:

Principiantes: martes y jueves 16:30 a 18:00 h.

Avanzados: lunes y miércoles, 16:30 a 18:00 h.

Requisitos: credencial de estudiante o trabajador universitario vigente. 2 fotografías tamaño infantil. Constancia de buena salud.

Sede: Teatro Arquitecto Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura.

Informes e inscripciones: Coordinación de Actividades Socioculturales de la Facultad de Arquitectura (548-81-95) (oficinas anexas al Teatro Arquitecto Carlos Lazo entrada por el estacionamiento de maestros, al costado de la entrada de servicio al teatro).

*Universidad:  
motivo y  
compromiso*

**En esta edición**

*Servicios Médicos:  
atención integral a  
estudiantes*

página 10

*Feria Nacional del Libro:  
noble tradición  
universitaria*

página 11

*Becas de la Britannica  
Society a egresados de la  
UNAM*

página 13

*Crecimiento de cristales  
en materiales  
superconductores*

página 14

*Otto Minera: oficio y  
talento dedicado al teatro*

página 22



**JORNADA CULTURAL  
DE CHECOSLOVAQUIA**

**22.-26.2.1988**

exposiciones Eduardo Johnson fotografías  
Tania Janco grabados  
Joaquín Conde esculturas

cine checo documental largometraje conferencias